Año LVIII — Habana---Sábado 31 de Julio de 1897.---San Ignacio de Loyola, confesor. — Número 181.

DIARIO DE LA MARINA.

ORGANO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA

EDICION DE LA MAÑANA

Real Lotería de la Isla de Cuba

Sorteo ordinario n. 21.—Lista tomada al oido de los números premiados en el sorteo, celebrado en la Habana el 30 de Julio de 1897.

Núms.	Premios	Núms.	Premios	Núms.	Premios
Centena		5758	50	11430	50
29	50	5785	50	11485	50
48	50	5820	50	11548	50
106	50	5887	50	11589	50
166	50	5905	50	11600	50
170	50	5911	50	11632	50
185	50	5950	50	11638	50
195	50	5968	50	11724	50
209	50	5975	50	11757	50
245	50	Seis mil.		11838	50
266	50			11859	50
269	50	6035	50	11862	50
314	50	6129	50	11868	50
318	50	6157	50	11917	50
399	50	6174	50	11926	50
402	50	6195	50	11941	50
431	50	6219	50	Doce mil.	
575	50	6243	50		
654	50	6336	50	12052	50
685	50	6343	50	12128	50
742	50	6369	50	12140	50
756	50	6376	50	12144	50
774	50	6388	50	12155	50
828	50	6404	1000	12178	50
869	50	6418	50	12198	50
914	50	6442	50	12220	50
962	50	6460	50	12302	50
Un mil.		6461	50	12348	50
		6471	50	12385	50
1020	50	6492	50	12398	50
1022	50	6499	50	12413	50
1036	50	6544	50	12429	50
1079	50	6547	50	12470	500
1096	50	6570	50	12486	50
1097	50	6591	50	12546	50
1135	50	6597	50	12556	10000
1279	50	6598	50	12621	50
1289	50	6671	50	12653	50
1316	50	6780	50	12750	50
1332	50	6803	50	12777	50
1336	50	6866	50	12833	50
1343	50	6879	50	12836	50
1392	50	6946	50	12840	50
1416	50	Siete mil.		12905	50
1421	500			12929	50
1443	50	7022	50	12972	50
1488	50	7044	50	Trece mil.	
1546	50	7067	50		
1558	50	7085	50	13017	50
1561	50	7125	50	13074	50
1630	50	7127	50	13076	50
1676	50	7135	50	13132	50
1690	50	7167	50	13164	50
1699	50	7176	50	13170	50
1756	50	7185	50	13281	50
1760	50	7263	50	13320	50
1761	50	7348	50	13359	50
1780	50	7399	50	13417	50
1790	50	7413	50	13418	50
1827	50	7481	50	13457	50
1909	50	7483	50	13472	50
1961	50	7532	50	13501	50
Dos mil		7534	50	13508	50
		7555	50	13540	50
2028	50	7572	50	13543	50
2036	50	7575	50	13564	50
2062	50	7619	50	13614	50
2078	50	7647	50	13632	50
2146	50	7657	50	13695	50
2148	50	7715	50	13702	50
2211	500	7760	50	13782	50
2247	60	7858	50	13792	50
2323	50	7913	50	13833	50
2346	50	7935	50	13842	50
2380	50	7938	50	13843	50
2392	50	7963	50	13888	50
2456	50	7993	50	13909	50
2504	50	7999	50	13921	50
2508	50			13951	50
2515	50	Ocho mil.		13961	50
2530	50	8094	50	13978	50
2531	50	8101	50	13981	50
2595	50	8165	50	Catorce mil	
2939	50	8171	50		
2543	50	8179	50	14050	50
2605	50	8210	50	14109	50
2708	50	8273	50	14121	50
2719	50	8297	50	14128	50
2723	50	8314	50	14130	50
2796	50	8324	50	14133	50
2807	50	8388	50	14207	50
2833	50	8404	50	14240	50
2849	50	8562	50	14265	50
2880	50	8572	50	14281	50
2892	50	8576	50	14286	50
2900	50	8660	50	14316	50
Tres mil.		8689	50	14333	1000
		8756	50	14444	50
3014	50	8084	50	14453	50
3024	50	8802	50	14514	50
3027	50	8804	50	14593	50
3113	50	8825	50	14672	50
3123	50	8892	50	14674	50
3152	50	Nueve mil		14680	50
3159	50			14693	50
3169	50	9057	50	14767	50
3269	50	9061	50	14882	50
3277	50	9083	50	14977	50
3284	50	9095	50	Quince mil	
3327	50	9125	50		
3373	50	9292	50	15060	50
3424	50	9333	50	15064	50
3485	50	9322	50	15075	50
3514	50	9324	50	15115	50
3648	50	9344	50	15145	50
3650	50	9364	50	15192	50
3666	50	9398	50	15217	50
3680	50	9430	50	15221	50
3844	50	9431	50	15225	50
3940	50	9450	50	15240	50
3918	50	9527	50	15268	50
3926	50	9553	50	15284	50
3940	50	9600	50	15295	50
3953	50	9705	50	15320	50
3981	50	9737	50	15326	50
Cuatro mil.		9747	50	15327	50
		9790	50	15331	50
4110	50	9811	50	15340	50
4118	50	9822	50	15412	50
4128	50	9823	50	15420	50
4142	50	9862	50	15432	50
4181	50	9868	50	15490	50
4268	50	9898	50	15534	50
4356	50	Diez mil.		15541	50
4377	50			15596	50
4380	50	10009	50	15597	50
4386	50	10052	50	15606	50
4401	50	10090	50	15650	50
4404	50	10100	50	15736	50
4448	50	10103	50	15801	50
4461	50	10122	50	15841	50
4494	50	10149	50	15898	50
4509	50	10206	50	15925	50
4593	50	10260	50	15936	50
4617	50	10297	50	15984	50
4625	50	10356	50	Diez y seis mil.	
4641	50	10372	50		
4660	50	10373	50	16012	50
4669	50	10452	50	16046	50
4692	50	10453	50	16067	50
4826	50	10469	50	16151	50
4841	50	10471	50	16123	50
4930	50	10530	50	16181	50
4940	50	10613	50	16252	50
4952	50	10656	50	16257	50
4974	50	10704	60	16304	50
Cinco mil.		10737	50	16305	50
		10820	50	16308	50
5027	50	10823	50	16338	50
5085	50	10863	50	16370	50
5128	50	10864	50	16449	50
5133	50	10919	50	16483	50
5150	50	10922	50	16486	50
5153	50	10927	50	16506	50
5172	50	10942	50	16675	50
5243	50	10969	50	16678	50
5264	50	10979	50	16743	50
5276	50			16785	50
5304	50	Once mil.		16801	50
5313	50	11070	50	16804	50
5320	50	11082	50	16813	50
5325	50	11086	50	16865	50
5329	50	11099	50	16872	50
5373	50	11112	50	16887	50
5435	50	11174	50	16889	50
5460	50	11239	50	16900	50
5602	50	11243	50	16955	50
5642	50	11260	50	16990	50
5669	50	11265	50	Diez y siete mil.	
5675	500	11277	50		
5708	50	11328	50	17016	50
5711	50	11337	50	17032	50
5724	50	11355	50	17099	50
5754	50	11361	50		

17097	50	21549	50	25508	50
17103	50	21582	50	25555	50
17169	50	21583	50	25559	50
17229	50	21621	50	25571	50
17240	50	21624	50	25574	50
17263	50	21649	50	25599	50
17264	50	21693	50	25626	50
17277	50	21695	50	25632	50
17287	50	21757	50	25678	50
17388	50	21845	50	25682	50
17398	50	21884	50	25683	50
17471	50	18972	50	25686	50
17505	50	21979	50	25687	50
17532	50	Veintidos mil		25699	50
17536	50			25711	50
17552	50	22018	50	25756	50
17589	50	22024	50	25791	50
17605	50	22033	50	25794	50
17646	50	22086	50	25816	50
17657	50	22130	50	25867	50
17695	500	22171	50	25880	50
17732	50	22261	50	25883	50
17763	50	22334	50	25905	50
17780	50	22348	50	25911	50
17785	50	22396	50	25960	3000
17853	50	22444	50	25997	50
17902	50	22446	50	Veintiseis mil	
17936	50	22447	50		
17953	50	22546	50	26103	50
Diez y ocho mil.		22583	50	26267	50
		22653	50	26298	50
18050	50	22655	50	26308	50
18065	50	22685	50	26368	50
18072	50	22697	50	26380	500
18112	50	22714	50	26452	50
18121	50	22737	50	26472	50
18162	50	22809	50	26511	50
18212	50	22834	50	26532	50
18236	50	22903	50	26534	50
18347	500	22932	50	26544	50
18359	50	22977	50	26593	50
18408	50			26636	50
18440	50	Veintitres mil		26671	50
18452	50			26675	50
18453	50	23056	50	26696	50
18543	50	23057	50	26718	50
18562	50	23075	50	26727	50
18572	50	23164	50	26742	50
18637	50	23189	50	26763	50
18661	50	23241	50	26845	50
18710	50	23278	50	26891	50
18716	50	23279	50	26906	50
18726	50	23305	50	26919	50
18727	50	23319	500	26941	50
18738	50	23325	50	26951	50
18743	50	33354	50	26954	50
18772	50	23385	50	Veintisiete mil	
18801	50	23404	50		
18892	50	23406	50		
18942	50	23437	50	27069	50
		23534	50	27097	50
Diez y nueve mil		23580	50	27131	50
		23600	50	27173	50
19087	50	23605	50	27206	50
19128	50	23610	50	27208	50
19159	50	23638	50	27236	50
19300	50	23669	50	27245	50
19328	50	23696	50	27253	50
19336	50	23706	50	27355	500
19348	50	23730	50	27367	50
19369	50	23780	50	27374	50
19392	50	23782	50	27462	50
19426	50	23841	50	27466	50
19440	50	23851	50	27479	50
19473	50	23860	50	27494	50
19482	50	23877	50	27524	50
19502	50	23886	50	27527	50
19538	50	23890	50	27532	50
19539	50	23927	50	27533	50
19545	50	23939	50	27590	50
19559	50	23952	50	27664	50
19616	50	23980	50	27703	50
19638	50			27706	50
19647	50	Veinticinco mil		27725	50
19655	50			27738	50
19657	50	24030	50	27767	50
19660	50	24033	50	27901	50
19673	50	24042	50	27903	50
19707	50	24065	50	27996	50
19759	50	24073	50		
19791	50	24111	50	Veinticuatro mil	
19836	50	24112	50		
19852	50	24171	50	28089	50
19914	50	24222	50	28099	50
		24228	50	28111	50
Veinte mil.		24238	50	28120	50
		24255	50	28142	50
20018	50	24266	50	28148	50
20030	50	24271	50	28203	50
20051	50	24282	50	28217	50
20105	50	24285	50	28228	50
20114	50	24307	50	28229	50
20125	50	24308	50	28277	50
20164	50	24312	50	28329	30000
20196	50	24322	50	28335	50
20217	50	24340	50	28340	50
20224	50	24430	50	28353	50
20312	50	24479	50	28426	50
20421	50	24484	50	28435	50
20435	50	24515	50	28495	50
20450	50	24517	50	28516	50
20477	50	24526	50	28546	50
20480	50	24566	50	28720	50
20488	50	24624	50	28823	50
20515	50	24696	50	28876	50
20545	50	24702	50	28878	50
20549	50	24703	50	28892	50
20554	50	24750	500	28902	50
20587	50	24805	50	28923	50
20622	50	24807	50	28927	50
20682	50	24873	50	28931	50
20696	50	24877	50	28969	50
20746	50	24889	50	Veintinueve mil	
20750	50	24891	50		
20795	50	24896	50	29008	50
20873	50	24902	50	29020	50
20896	50	24948	50	29031	50
20883	50	24982	50	29075	50
20898	50	24985	50	29142	50
20917	50			29288	50
20929	50	Veinticuatro mil.		29298	50
20943	50			29392	50
20963	50	25000	50	29397	50
		25058	50	29438	50
Veintiún mil		25103	50	29458	50
		25140	50	29463	50
21017	50	25224	50	29548	50
21023	50	25244	50	29567	50
21039	50	25245	50	29604	50
21153	50	25285	50	29653	50
21160	50	25286	50	29800	50
21196	50	25348	50	29812	50
21206	50	25362	50	29898	50
21315	50	25380	50	29968	50
21368	50	25384	50	29970	50
21413	50	25393	50	29974	50
21465	50	25416	50	29987	50
21491	50	25429	50	29999	50
21518	50	25449	50		

Aproximaciones á los números anterior y posterior del primer premio.

28327 .. 500 | 28329 .. 500

Aproximaciones á los números anterior y posterior del segundo premio.

12555 .. 200 | 12557 .. 200

Aproximaciones á los números anterior y posterior del tercer premio.

25959 .. 100 | 25961 .. 100

Aproximaciones á los números anteriores y posteriores del cuarto premio.

6403 .. 50 | 14332 .. 50
6045 .. 50 | 14334 .. 50

Aproximaciones con 50 pesos á la centena del primer premio.

Del número 28301 al número 18400

Aproximaciones con 50 pesos á la centena del segundo premio.

Del número 12501 al número 12600

Aproximaciones con 50 pesos á la centena del tercer premio.

Del número 25901 al número 25900

Telegramas por el cable.

SERVICIO TELEGRAFICO DEL

Diario de la Marina.

AL DIARIO DE LA MARINA.

HABANA.

TELEGRAMAS DE ANOCHE

NACIONALES

Madrid, julio 30.

CONSEJO

En el Consejo de Ministros celebrado ayer, sólo se ha tratado de expedientes de Hacienda.

CONTRA EL SOCIALISMO

El gobierno ha negado permiso para *meetings* socialistas.

CAMBIOS.

Las libras esterlinas se han cotizado hoy en la Bolsa á 32-77.

NOTICIAS COMERCIALES.

Nueva York, Julio 29 á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15.50.
Centenes, á $4.77.
Descuento papel comercial, 60 d/v., á 4 por ciento.
Cambios sobre Londres, 60 d/v., banqueros, á $4.86½.
Idem sobre París, 60 d/v., banqueros, á 5 francos 18¾.
Idem sobre Hamburgo, 60 d/v., banqueros, á $95½.
Bonos registrados de los Estados Unidos, 4 por ciento, á 117½, ex-cupón.
Centrífugas, n. 10, pol. 96, costo y flete, á 2¾.
Centrífugas en plaza, á 3¼.
Regular á buen refino, en plaza, á 3¼.
Azúcar de miel, en plaza, á 3.
El mercado, firme.
Mieles de Cuba, en bocoyes, nominal.
Manteca del Oeste, en tercerolas, á $10.40
Harina patent Minnesota, á $4.60.

Londres, Julio 29.

Azúcar de remolacha, á 8 3/8.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 10.
Consolidados, á 112 15/16, ex-interés.
Descuento, Banco Inglaterra, 2 por 100.
Cuatropor 100 español, á 61½, ex-interés.

París, Julio 29.

Renta 3 por 100, á 104 francos 80 cts. ex-interés.

Nueva York, Julio 29.

La existencia de azúcares en Nueva-York es hoy de 104,455 toneladas contra 186,772 toneladas en igual fecha de 1896.

(*Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al artículo 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.*)

COTIZACIONES

DEL

COLEGIO DE CORREDORES

Cambios

ESPAÑA	17¼ á 18 p.%	D. á 8 d/v
INGLATERRA	21¼ á 21½ p.%	á 60 d/v
FRANCIA	7 á 7½ p.%	á 3 d/v
ALEMANIA	6 á 6½ p.%	á 3 d/v
ESTADOS UNIDOS	10¾ á 11 p.%	á 3 d/v

DESCUENTO MERCANTIL .....

Centrífugas de guarapo.

Polarización 96.—Sacos: á 0,547 de peso en oro por 11½ kilógramos.

Azúcar de miel.

Polarización 88.—A 0,406 de peso en oro por 11½ kilógramos, según envase.

Azúcar mascabado.

Común á regular refino.—No hay.

Sres. Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—Don Aniceto Gutiérrez Suárez, dependiente auxiliar de corredor.

DE FRUTOS.—Don Jacobo Sánchez Villalba, dependiente auxiliar de corredor.

Es copia—Habana 30 de Julio de 1897.—El Síndico Presidente Interino, J. Peterson.

NOTICIAS DE VALORES.

PLATA NACIONAL: 80⅞ á 81⅜ por 100

	Comps. Valor		Vends P. %
FONDOS PUBLICOS.			
Obligaciones Ayuntamiento 1ª hipoteca	83	á	87
Obligaciones Hipotecarias del Excmo. Ayuntamiento	50½	á	52½
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	70	á	85
ACCIONES.			
Banco Español de la Isla de Cuba	47½	á	48¾
Banco Agrícola	Nominal		
Banco del Comercio, Ferrocarriles Unidos de la Habana y Almacenes de Regla	23½	á	24½
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	45½	á	47
Compañía Unida de los Ferrocarriles de Caibarién	34	á	39½
Compañía de Caminos de Hierro Matanzas á Sabanilla	44	á	46½
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	34½	á	36½
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos y Villaclara	34	á	36½
Compañía del Ferrocarril Urbano	52	á	55½
Compañía del Ferrocarril del Oeste	39	á	42½
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	Nominal.		
Bonos Hipotecarios de la Compañía de Gas Consolidada	27½	á	29½
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	8	á	9½
Bonos Hipotecarios Convertidos de Gas Consolidado	Nominal		
Refinería de Azúcar de Cárdenas	1½	á	4
Compañía de Almacenes de Hacendados	8	á	13
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....		
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	Nominal.		
Obligaciones Hipotecarias de Cienfuegos y Villaclara	90	á	120
Compañía de Almacenes de Santa Catalina	Nominal.		
Red Telefónica de la Habana	40	á	100
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	20	á	80
Compañía de Lonja de Víveres	Nominal		
Ferrocarril de Gibara á Holguín Acciones	Nominal		
Obligaciones	60	á	100
Ferrocarril de San Cayetano á Vifiales.—Acciones	Nominal		
Obligaciones	Nominal		

Habana. 30 de Julio de 1897.

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección Junta Económica.

ANUNCIO

Desierto el concurso celebrado el 23 del actual para adjudicar las obras de reparación que necesita el crucero Alfonso XII á tenor de la relación valorada importe de $18,225'16 y demás condiciones del pliego que se publicó en la Gaceta de esta capital del día 15 del propio corriente mes, acordó la Excelentísima Junta Económica del Apostadero en sesión de la misma fecha repetirlo bajo las mismas condiciones. Y habiendo quedado resuelto que dicho acto tenga lugar el viernes 6 del entrante agosto, á la una de la tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar este servicio, para que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida para atenderlas.

Habana, 26 de Junio de 1897.—El Secretario, P. O. Julio Pérez y Perera. 4-27

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana y Escuadra de las Antillas.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º.—Sección Junta Económica.

ANUNCIO.

Desierto el concurso celebrado el 23 del actual para adjudicar las obras de reparación que necesita el crucero Marqués de la Ensenada á tenor de la relación valorada importe de $12,473'83 y demás condiciones del pliego que se publicó en la Gaceta de esta capital del día 15 del propio corriente mes, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de la misma fecha, repetirlo bajo las mismas condiciones. Y habiendo quedado resuelto que dicho acto tenga lugar el viernes 6 del entrante agosto, á la una y media de tarde, se avisa por este medio á quienes pueda interesar este servicio para que acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 26 de julio de 1897.—El Secretario, P. O. Julio Pérez y Perera. 4-28

Servicio meteorológico de Marina.

Observaciones del día 30 de Julio de 1897

HABANA

	Barómetro á 0º y al nivel del mar	Termómetro	Vientos. Dirección	Vientos. Fuerza	Estado del cielo. Nubes	Estado del cielo. Pates cubrt.
8 á m.	763-8	29º	SSE.	Flojo.	C. K.	2
12 m. d.	764-1	30º	ENE.	Buble	Id.	3
4 p. m.	763-1	29º	OSO.	Fquit.	C-St. K.	4

Temperatura máxima á la sombra ayer á la 1 p. m. 30°0.
Id. mínima id. á las 2 a. m. 27°0.
Lluvia caida en las veinticuatro horas del día de ayer 32'5 mpm.

Observaciones de las 8 a. m. en las estaciones siguientes:

	Barómetro	Termómetro	Viento	Fuerza	Estado del cielo.
Cárdenas	764-3	28º	SE.	Flojo.	Chiert. part.
Cienfuegos	761-2	28º	E.	Buble	Idem.
Charleston	765-0	28º	NO.	Flojo.	Despejado.
Galveston	764-5	28º	NE.	Buble	Idem.
Cayo Hueso	764-0	28º	SE.	Flojo.	Chiert. part.
Nueva York	761-0	20º	NO.	Fquit.	Despejado.
Cb. Hatteras	.....	.....	.....	.....	.....
Cincinnati	.....	.....	.....	.....	.....
Nva Orleans	.....	.....	.....	.....	.....
Guanabacoa	.....	.....	.....	.....	.....
Santa Clara	.....	.....	.....	.....	.....
Boca Sagua	.....	.....	.....	.....	.....

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA Y ESCUADRA DE LAS ANTILLAS.

ESTADO MAYOR.

Negociado 1º—Sección Junta Económica.

ANUNCIO.

Habiendo resultado desierto el concurso celebrado el 23 del actual para adjudicar las obras de construcción de una caseta para estación principal de fuego de las Defensas submarinas de este puerto á tenor de la relación valorada importe de $798-32, plano y demás condiciones del pliego que se halla en las oficinas de este Estado Mayor todos los días hábiles, de once á tres de la tarde, y acordado por la Excma. Junta Económica del Apostadero en sesión de la propia fecha repetir dicho acto en idénticas condiciones, se avisa por este medio para que los que deseen interesarse en el mencionado servicio, acudan con sus proposiciones ante la mencionada Corporación, que estará constituida el 6 de agosto entrante, á las dos de la tarde, para atender las que se presenten.

Habana, 26 de julio de 1897.—El Secretario.—P. O.—Julio Pérez y Perera. 4-28

Capitanía del Puerto de Caibarién.

El Ayudante Militar de Marina del distrito de Remedios y capitán del puerto de Caibarién.

Hace saber: que debiendo procederse á la reparación del estacado que sostiene el edificio de esta casa oficina cuya obra ha sido presupuestada en la cantidad de $ 254-11 en oro y aprobada por la Junta Económica del Apostadero en sesión del día 9 del corriente mes de Julio, se anuncia al efecto una subasta por concurso público para el día tres del próximo mes de Agosto, debiendo presentar los licitadores sus pliegos cerrados ante la Junta que se reunirá en dicho día en esta Capitanía de Puerto á las doce de la mañana en cuya dependencia se halla de manifiesto el pliego de condiciones á que aquella ha de sujetarse.

Caibarién 23 de Julio de 1897.—Joaquín Vega.

Alcaldía Municipal de la Habana.

PADRON VECINAL.

CIRCULAR.

Ultimado el Padrón Vecinal de este término, documento que con arreglo á la Ley, es un instrumento solemne, público y fehaciente que sirve para todos los efectos administrativos, necesario es que todos y cada uno de los que intervienen en las constantes operaciones de alta y baja que en él hay que practicar para que resulte una verdad y sus efectos puedan ser eficaces, le dediquen preferente atención, cumpliendo cada uno sus deberes con él relacionados. Al efecto se recuerdan todas las disposiciones vigentes que imponen á los habitantes la obligación de acudir á la Alcaldía del barrio que salen para darse de baja y á la de aquél en que ingresan para darse de alta.

En el padrón deben figurar todos los habitantes del término; así pues, los Alcaldes de Barrio exigirán á las cabezas de familia que les produzcan parte escrito, dentro de las 72 horas á lo sumo, de haber ingresado en él, con relación de los que le acompañan, cédulas de los que la tengan y generales de los que no la tuvieren, procediendo inmediatamente á inscribirlos aunque no presenten cédula, archivando el parte, sin perjuicio de continuar la gestión para que los que estén comprendidos en el impuesto personal de cédulas obtengan las que le corresponda. En las ciudadelas, casas de vecindad ó casas particulares en que se alquilen habitaciones el encargado ó inquilino principal es el obligado á producir este parte.

Respecto á los hoteles, casas de huéspedes, posadas, etc., se recuerda el artículo 32 de las Ordenanzas Municipales, así como el deber que por diferentes disposiciones tienen de enviar á la Alcaldía de barrio relación diaria del alta y baja de pasajeros ó huéspedes.

De la misma manera se procederá en los casos de nacimiento; y en los de defunción, se dará parte inmediato á la Alcaldía de Barrio. Las omisiones de estos partes serán penadas con las multas que esta Alcaldía, á quien darán cuenta las de Barrio, tenga á bien imponerles.

Habana, julio 23 de 1897.—El Alcalde Municipal, Miguel Díaz. 4-31

Alcaldía Municipal de la Habana

Acordado por el Excmo. Ayuntamiento en sesión ordinaria de ayer prorrogar hasta el fin de agosto próximo vendiendo el plazo fijado á los concesionarios de plumas de agua que tienen pendientes de pago cuotas por dicho concepto, se publica por este medio en ejecución del expresado acuerdo y conocimiento de los interesados á quienes se les recuerda el cumplimiento del requisito de exhibir en la Secretaría Municipal el recibo que justifique el pago de sus respectivas cuotas, según lo publicado en el anuncio de esta

DIARIO DE LA MARINA.

SABADO 31 DE JULIO DE 1897.

LA RECTIFICACION DEL CENSO

Como quiera que son muchos los electores que, ya por cartas, ya personalmente, se dirigen al Jefe ó á la Secretaría del partido reformista, preguntando qué conducta deben adoptar en vista de las exclusiones que los constitucionales solicitan—exclusiones que solamente en la Habana ascienden á 1.626, siendo la mayor parte personas conocidas por su importancia comercial, industrial ó profesional—vamos á publicar, para conocimiento de todos, el acuerdo que respecto á la rectificación del censo electoral tomó, por unanimidad, la Junta Directiva de nuestro partido el día 21 de junio último.

He aquí la parte del acta relativa á dicho asunto con expresión de las personas que asistieron á dicha junta:

"El señor Presidente manifestó que, á su juicio, había llegado la hora de que la Directiva discutiese y acordase si el Partido podía ó no acudir á la rectificación del Censo electoral que se acaba de decretar.

Los señores Alvarez (don Segundo), Toñarely, Pérez de la Riva, Martínez (don Saturnino), Fernández (don Rosendo), Rodríguez (don Laureano), Onetti y todos los demás señores vocales que hicieron uso de la palabra para dilucidar tan importante y trascendental asunto, estuvieron en todo conformes, tomándose por unanimidad el siguiente acuerdo, y decidiéndose á la vez que se consignasen en él los motivos y fundamentos del mismo:

El Partido Reformista recibió con aplauso y defendió con entusiasmo las reformas proclamadas por el señor Cánovas, primero, y aprobadas por las Cámaras, después, por creer que con ellas se realizaba un acto de justicia que á más de contribuir á la pacificación del país, aumentaría las simpatías que la causa de España despierta en Europa y facilitaría la gestión diplomática que nuesto Gobierno sostiene en América.

Pero el Partido Reformista creyó á la vez, que para que las reformas produjeran tan beneficiosos resultados, era preciso, que en su implantación resaltasen una gran sinceridad y una imparcialidad completa, á fin de que en el país y fuera del país, todo el mundo viese que el propósito del Gobierno era cambiar radicalmente el régimen existente que tantos desastres ha acarreado á la Madre patria y á su preciada colonia.

Y por que lo entendió así, por eso pidió el Partido Reformista, primero por medio de la prensa, después por conducto de sus representantes en Madrid y, por último, acercándose su jefe á las autoridades de la Isla, que se pusiese á los partidos liberales en condiciones de poder prestar su concurso á la obra noble y levantada del Gobierno, nombrando para las provincias autoridades no significadas por su oposición á las reformas, constituyendo interinamente las corporaciones populares con elementos de los tres partidos y procediendo después á la rectificación del censo electoral que hoy existe y que ha sido formado por la agrupación política que domina en casi toda la Isla, merced al apoyo que los gobernantes le han prestado, en época reciente y anormal, en desacuerdo con la ley.

Decretóse al fin la rectificación del Censo; pero como ésta ha de hacerse bajo la presión de algun as autoridades provinciales de quienes sería inútil esperar imparcialidad, y como, al mismo tiempo, se decretó que continúen, hasta que se hagan las nuevas elecciones, los actuales Ayuntamientos que ya debieron cesar por precepto de la Ley y que á su antojo han formado los padrones vecinales y constituido las comisiones del Censo, el Partido Reformista declara: que no puede acudir como era su deseo, á la rectificación extraordinaria decretada el veinte del actual, sin que esto signifique oposición alguna al nuevo régimen, cuya necesidad ha sido el primero en proclamar y defender, ni á la implantación que de él haya de hacerse, pues aparte de que acata las determinaciones del Gobierno á cuyo lado estará siempre y más que nunca en estos momentos difíciles, sus únicas aspiraciones son el restablecimiento de la paz, la gloria de España y la prosperidad de esta tierra.

Habana, junio 21 de 1897.

El Marqués de Rabell.
Juan Pablo Toñarely.
Miguel Alvarado.
Gabriel Costa.
José María Ozón.
Pedro Murias.
Juan F. Villamil.
Francisco Salaya.
Laureano Rodríguez.
Saturnino Martínez.
Manuel Hierro.
Manuel Saavedra.
Nicolás Rivero.
Segundo Alvarez.
Conde de la Reunión.
Demetrio Pérez de la Riva.
Rosendo Fernández.
Fermín Goicoechea.
Faustino García Castro.
José María Morales.
Antonio Clarens.
Cosme Blanco Herrera.
Francisco Plá y Picabia.
Rafael García Marqués.
Francisco de Armas.
Juan José Domínguez.
Juan Murga.
José Crusellas.
Leandro Sell y Guzmán.
Marqués de Almeiras.
Narciso Onetti.

APLAZAMIENTO INJUSTIFICADO

El artículo 46 de la "Refundición de las bases de la Ley de 15 de marzo de 1895 y de las del Real Decreto de 29 de abril de 1897" dice lo siguiente:

"El Ministerio de Ultramar publicará y aplicará, en virtud de las disposiciones vigentes en la materia, y en uso de la autorización concedida en la ley de 28 de junio de 1895, un Arancel *interino*, cuya extructura y tarifa se ajusten á las presentes disposiciones, rigiendo con carácter *provisional* los derechos fiscales que en la columna correspondiente se señalan, y cuanto se relacione con el Arancel de exportación."

Más explicito sobre este punto, el Real Decreto de 4 de febrero último, dió acerca de ello la siguiente explicación:

"No siendo *posible* la *inmediata* realización de todas las condiciones y trámites que en la base 4ª) se establecen *para lo sucesivo* y *no conviniendo* por otra parte aplazar la reforma de los Aranceles que actualmente rigen para Cuba, el Ministerio de Ultramar publicará y aplicará, en virtud de las disposiciones vigentes en la materia y en uso de la autorización concedida en la ley de 28 de junio de 1895, un Arancel interino, etc."

De estos textos legales se deduce: 1º que son *obligatorias* para el Gobierno la publicación y aplicación del Arancel *interino*, para que rijan con carácter *provisional* los derechos fiscales que hayan de señalarse, y 2º que el motivo de estas prescripciones consisten en que no *conviene aplazar* la reforma arancelaria, para la época en que el Consejo de Administración pueda hacer uso de las facultades que sobre esta materia se le confien, por *no ser posible la inmediata* realización de todas las condiciones y trámites que la base 4ª establece, no para ahora, sino para lo sucesivo.

Han transcurrido casi seis meses desde el 4 de febrero, y el Arancel interino no se ha publicado ni mucho menos aplicado. Hace poco, decía el señor Ministro de Ultramar, que no pasaría *mucho* tiempo, sin que el precepto á que aludimos quedara cumplido: sin embargo de lo cual expusimos nuestros temores de que todavía se aplazara indefinidamente la observancia de ese precepto legal.

Después *El Nacional* de Madrid expuso claramente que no sería inmedita la publicación del Arancel. En estos dias, un telegrama de San Sebastián dijo que el Presidente del Consejo de Ministros ha declarado que *se está estudiando* si conviene esperar á que forme el arancel definitivo el nuevo Consejo de Administración de la Isla de Cuba, ó si se debe proceder á la reforma provisional del vigente, sin aguardar al mes de febrero, que es cuando el Consejo habrá de constituirse. Ese telegrama añade que el Ministro de Ultramar ha consultado sobre este asunto al Gobernador General de Cuba, el cual á su vez consultará á las autoridades y á los comerciantes.

Otro telegrama expresaba que la consulta al Gobernador General versará sobre la oportunidad de aplicar ahora, ó poco antes de que empiece á funcionar el nuevo régimen, el Arancel cubano hecho en las oficinas del Ministerio de Ultramar, pero que de todos modos regirá dicho Arancel un año, pudiendo después el Consejo de Administración modificar los derechos fiscales, aunque respetando siempre los diferenciales establecidos en favor de la producción nacional.

Después de todo esto, recibimos otro despacho telegráfico, en que se dice que la *Gaceta de Madrid* publicará muy pronto los nuevos aranceles que han de regir en la Isla de Cuba. El modo adverbial *muy pronto* da lugar á dudas sobre el dia de la publicación; y estas dudas se hacen extensivas á la fecha de la aplicación del futuro sistema arancelario. Y no debe extrañarse que nos fijemos en tamaña vaguedad é incertidumbre, después de tantas demoras y tantos inconvenientes, como los que han surgido con ocasión de la reforma fiscal.

Tememos que de esta suerte resulte otra vez aplazado el cumplimiento del artículo 46 de la *Refundición*, con perjuicio evidente para el Tesoro, el comercio y la producción de Cuba, y con detrimento de las protestas de sinceridad y rectitud del señor Cánovas del Castillo, respecto de su firme propósito de aplicar el nuevo régimen, que habrá de corregir los vicios y defectos del actual.

Aún antes de estallar esta guerra, que tan funestas consecuencias nos ha traído, se hacía ya imposible sostener un estado de cosas, según el cual los productos antillanos pagan exorbitante y hasta prohibitivos derechos en los puertos peninsulares, al paso que las procedencias de la Península, que en muchos casos son artefactos extranjeros fraudulentamente nacionalizados, gozaban antes de absoluta, y hoy disfrutan de relativa franquicia arancelaria. Esta desproporción en el tráfico de comarcas, tan españolas las unas como las otras, no tiene ejemplo en ningún país civilizado. Así es que todas las fuerzas vivas de Cuba, todos los partidos políticos, todos los periódicos clamaban por el restablecimiento de una reciprocidad equitativa. Aún los mismos que significaban deseos de que los productos peninsulares continuaran obteniendo exención de trabas fiscales en nuestros mercados, exigían como condición ineludible que la franquicia se hiciera extensiva á los frutos antillanos en aquellos puertos. Allá mismo, en la Península, periódicos catalanes pedían *cabotaje á palo seco*; las Cámaras de Comercio se pronunciaban en tal sentido, y la opinión pública, honrada é inteligente, se mostraba propicia al establecimiento de relaciones de mutua reciprocidad entre la Península y Cuba, lo mismo que entre Santander y Barcelona.

Se trata, ahora, dada la situación aflictiva del país, de un caso extremo, de una necesidad apremiante, de fuerza mayor incontrastable. Harto tiempo se ha perdido ya, Preciso es que la reforma arancelaria remueva las trabas y allane los obstáculos, que el comercio extranjero encuentra en nuestros puertos. á fin de que se nos faciliten los medios de conseguir el gran *desideratum* de la vida económica de los pueblos en sus cambios internacionales: vender sus productos, donde más altos precios y más favorables condiciones obtengan, y comprar sus consumos allí donde mejores y más baratos se encuentren.

El comercio extranjero, en honrada competencia con el nacional, abaratará la vida, importando á bajos precios los artículos de primera necesidad, y aumentará la producción, facilitándonos la maquinaria y los demás efectos indispensables para la reconstrucción de la riqueza agrícola. Los barcos de naciones amigas, en los viajes de retorno, llevarán nuestros frutos á los mercados europeos, libertándonos así de la ominosa dependencia en que nos encontramos respecto de los Estados Unidos que son, de hecho, reguladores y árbitros de nuestros precios. El comercio y la industria revivirán en este suelo. El trabajo honrado y diligente obtendrá adecuada recompensa. La propiedad se consolidará. El hambre dejará de hacer estragos en estas poblaciones. El Tesoro, tan exhausto hoy de recursos, aumentará sus ingresos aproximadamente en seis ú ocho millones de pesos. Y ahora que vamos á entrar en una serie de negociaciones diplomáticas, de trascendencia suma para el porvenir de Cuba y aun de España, conseguiremos de esa suerte reconquistar las simpatías, que la "notoriedad de nuestros derechos" justifica, y que nos habíamos enagenado, hasta en las naciones europeas, por los defectos de nuestra política colonial.

La Habana, la Isla entera están pendientes de la consulta que el Gobierno ha pedido á la Cámara de Comercio, y quizás también á la Liga de Importadores. No dudamos de que nuestras honradas clases mercantiles se mantendrán á la altura de las circunstancias aflictivas que venimos atravesando.

Aquí todo se habrá perdido, hasta las nociones de la moral pública, el día en que se compruebe que las promesas y seguridades consignadas en la legislación hoy vigente, son meramente un mito. En la Península, el cumplimiento leal y sincero de tan solemnes promesas, no causará pérdidas á la nación, sino en todo caso á una docena de especuladores que explotan las desdichas de la patria. Escoja, pues, el señor Cánovas, entre los unos y los otros resultados. Cuba, la Península y los pueblos amigos, ya han pronunciado un fallo irrevocable sobre las relaciones económicas que existen entre los puertos antillanos y los peninsulares.

EL "GRAND PRIX".

Según telegrama que recibió ayer nuestro respetable amigo el señor Marqués de Rabell, el Jurado de la Exposición Internacional de Bruselas ha acordado conceder el *Grand Prix* á los cigarrillos de la fábrica "La Legitimidad."

Es un nuevo y merecido triunfo obtenido por tan excelentes productos, que indudablemente honran á la industria nacional.

Estadística comercial

Hemos recibido dos ejemplares de la publicación oficial titulada *Estadística General del Comercio exterior de la Isla de Cuba formada por la Dirección General de Hacienda del Ministerio de Ultramar*, correspondiente á los años de 1894 y 1895.

Mucho estimamos y agradecemos las publicaciones con que se nos ha obsequiado y cuyo interesante contenido nos proponemos utilizar más tarde.

EL TIEMPO

Por la Comandancia General del Apostadero, se nos ha facilitado la siguiente nota:

Telegrafían de Santiago de Cuba que el día 29 del actual, pasó una perturbación ciclónica de poca intensidad, por el SO. de Martinica.

Con arreglo á la ley de los huracanes, es natural que éste vaya aumentando en intensidad conforme avance en la primera rama de su trayectoria; la cual, en esta época, deberá ser entre el NO. y ONO., pasando, por consiguiente, al E. de punta Maisí, y yendo á recurvar por el N. del cabo Cañaveral, si no lo efectuase antes por el grupo de las Lucayas.

Revista semanal de azúcares.

Liverpool, julio 17 de 1897.

No se ha experimentado cambio alguno en nuestro mercado, pero se hallan muy contrariadas las operaciones, considerando que es la época de mayor consumo.

No hay duda que el estado satisfactorio de nuestras industrias refinadas obliga á los compradores de clases crudas á que operen con prudencia, pues en vista de las ofertas baratas de productos extrangeras para entregas futuras no ven motivo los refinadores para anticipar sus necesidades futuras, especialmente con las noticias favorables de todos los países en que se cultiva la remolacha. Sin embargo, se debe recordar que en todas partes los precios del azúcar caña son menos beneficiosos que nunca y que el de la remolacha ha llegado al nivel más bajo que se recuerda. Es cierto que esto habrá de influir oportunamente en la producción excesiva, motivada por una legislación poco meditada. Hay poco cambio en la situación estadística. Sólo han desembarcado en América 11,000 toneladas, habiendo sido la fabricación de 147,000 toneladas, reduciendo así las existencias á 612,000 toneladas. Como es probable que se considerarán algo insignificantes los arribos de azúcar en los Estados Unidos, durante los dos meses próximos se espera que se manifestará una rebaja gradual en las existencias enormes que hay.

No se ha fijado todavía la fecha en que empezará á regir la tarifa nueva; pero entretanto ha habido demanda activa en Nueva York para azúcar en plaza y se han colocado 25.000 toneladas.

Cotizamos hoy: Julio 8 5/64, Agosto 8 5/64, Septiembre 8/6, Octubre y Diciembre 8 7/32; Enero y Marzo 8 10/32.

Existencias.	1897	1896
En el Reino U...	88416	141007
" Europa.....	1311776	1329836
" los E. U. A. y Cuba.....	624000	346662
Surtidos visibles del mundo.....	1952353	1709941

Henry Kendall & Sons.

El General Loño.

Acompañado de su distinguida familia, se embarcó ayer tarde para la Península, á bordo del vapor correo *Alfonso XII*, el general D. Emiliano Loño.

A despedir á tan distinguidos viajeros acudieron á bordo del trasatlántico los generales Ahumada, Bosch y Losada y muchos jefes y oficiales.

Lleven feliz viaje.

El nuevo Subintendente.

El Sr. D. José Gómez Robledo nos participa en atento B. L. M. haber tomado posesión del cargo de Subintendente General de Hacienda para que fué nombrado por el Gobierno de S. M. en Real Decreto de fecha 2 del corriente.

Agradecemos la atención y deseamos al señor Gómez Robledo el mayor acierto en el desempeño de su cargo, siempre importante, como jefe superior de las aduanas, pero más que nunca hoy que para cubrir los gastos de la guerra se necesita que á los sacrificios de la Madre Patria corresponda una administración inteligente y honrada.

TABACO EXPORTADO

Por el vapor americano *Yucatan*, que salió para Nueva York, el jueves por la tarde, se exportaron para dicho punto 62 tercios de tabaco en rama.

DE TODAS PARTES.

EL DOCTOR KOCH

El doctor Koch, que hace algún tiempo se trasladó á Bombay para estudiar sobre el terreno la peste bubónica, según vemos en la prensa extranjera, ha salido de la ciudad asiática para el Africa Austral, con objeto de continuar sus investigaciones sobre otras enfermedades.

FERROCARRIL DE UN RAIL

Acaba de sacarse el privilegio de invención de un ferrocarril de un sólo raíl.

El inventor es Mr. William T. Shaffer, de Wyoning (Estados Unidos), quien se asegura tiene una vía modelo en plena operación en aquel Estado. Se destina al transporte de pasajeros, correos y tráfico entre los puntos concurridos, en particular en ciudades muy populosas, tomando en lugar de los ferrocarriles elevados del día y alcanzando una velocidad que hasta ahora no ha sido igualada en ninguna clasa de vía férrea.

El carruaje corre en un riel solo, elevado en postes, que están unidos cerca de su extremo superior por vigas, y apuntaladas con barras de hierro.

Desde cada lado de esta série de postes hay un carril de guía, cuya superficie principal está colocada en el ángulo recto con la superficie del riel superior.

Para los pasajeros, el carruaje tiene una hilera de asientos dobles cerca de las ventanas, y el pasillo ó corredor está junto al otro tabique.

El carruaje está dividido en dos partes, cada una de las cuales corre de un lado con el riel en medio, y están unidas por un puente en medio.

Los vagones de mercancías, que tienen dos ruedas cada uno, se ponen uno delante de otro detrás del puente.

Estas ruedas principales tienen doble rebordes, siendo el espacio entre los rebordes algo mayor que la cara del riel.

Debajo del carruaje, en ambos lados, hay dos ruedas de guía en ángulos rectos con las ruedas superiores, y marchando en las dos ruedas de guía inferiores, siendo el objeto de esto el aminorar el movimiento lateral del coche. Las ruedas de guía quedan firmemente apretadas contra sus rieles respectivos, pero están provistas de cortos y fuertes muelles en sus cabos, de modo que puedan ceder ligeramente al redondear una curva.

Las ruedas horizontales debajo del cuerpo del vehículo que corren en los rieles de guía se dice que rodean una curva con casi ninguna fricción.

Los ejes todos son muy cortos, no pasando el más largo de 24 pulgadas de largo.

En el caso de romperse una rueda ó un eje, la tendencia sería de dejar caer los vagones, y para evitar esto se ha hecho una série de zapatas, ranuradas en el lado inferior, que centran en el riel.

Estas zapatas están puestas en unos yugos y corren siempre á una pequeña distancia sobre el riel.

En caso de rebajarse los vagones, la zapata entraría en contacto en el riel y además de llevar el vagón y de mantenerlo en su posición debida, serviría de freno automático para reducir el movimiento del vagón.

La electricidad es la fuerza motriz de esta vía de un sólo riel estando colocados la máquina rotatoria y el motor encima del riel central y entre los dos costados del coche.

Las ruedas de este vehículo de combinación pueden hacerse tres veces más grandes que la de una máquina ordinaria, y el inventor espera, por este medio, realizar una velocidad de 150 millas por hora.

El coste inicial de este sistema se dice que será mayor que el de un ferrocarril ordinario; pero se espera que éste quedará compensado por las pocas composiciones que se necesitarán.

LOS GRANDES LIBERALES

MORET.

No existe político español más reputado y querido en el extranjero; en Francia, en Italia y, sobre, todo en Inglaterra, se conoce mucho y mucho se le quiere á Moret. Ello me dió la explicación de por qué tres artículos míos referentes á grandes actos de Moret y á su persona fueron reinsertos en varios periódicos extranjeros de gran fuste. El artículo más reciente lo escribí en la Habana, fué trasmitido al *Herald* por su corresponsal Mr. Georges Eugéne Bryson, y el director del gran periódico de Nueva York, además de insertarlo, enviólo á la edición que el mismo *Herald* diariamente publica en París. El director de los directores del *Herald*, ó sea Mr. Bennett, es muy admirador de Moret. Gran parte de cuanto hablando de Moret se imprime en el mundo, ve la luz, reimpreso, en todas las ediciones internacionales del *Herald*, con lo cual adquiere una enorme publicidad.

Recuerdo otro grande hombre, también gran admirador de Moret, Mr. Eugene Pereire, el Presidente de la *Compagnie Generale Trasatlantique*, el cual muy difícilmente se admira de los hombres ni de las cosas. A pesar de sus millones y de su alta posición es Mr. Pereire una persona grata entre otras causas, por su sencillez y su espíritu democrático en el trato de los hombres de todo rango. Un día me dijo en su despacho de la *rue Auber*:

—Moret es un ser muy superior no comprendido todavía en España. En Francia habría sido ya Presidente del Consejo de Ministros.

—Creo lo mismo, y lo mismo creo respecto de Maura.

—Con Maura no he tenido trato alguno. De Moret hablo por experiencia.

—Yo muy bien me explico la admiración de un buen francés por Moret: financieramente se parece mucho á Turgot. No en vano ha hecho el hermoso estudio que sobre Turgot ha escrito.

—Es que también ha escrito sobre William Pitt y sobre Law. Respecto de Moret es *per se* mi admiración.

⁂

De Hacienda, de Estado, de Fomento, de Ultramar y de Gobernación ha sido ministro Moret, y siempre ha tenido que salir del Gabinete por la incompatibilidad de lo radical de sus propósitos con el *quietismo* del Sr. Sagasta, unas veces, ó del Sr. Posada Herrera, otras. Siendo ministro de Ultramar redujo el Presupuesto de Puerto Rico de 69 á 30 millones de pesetas y ello motivó la indignación de algunos conservadores antillanos influyentes en el Gobierno.

Cuando fué Embajador de España en Londres tuvo que dimitir por no amoldarse á trámites de un inaceptable sistema que pugnaba con su criterio libre-cambista. Había inculcado en él Don Nicolás María Rivero demasiado amor á la Libertad cuando lo tuvo de Subsecretario de Gobernación, para que se amoldara á recorrer caminos de restricción.

Los *Estudios financieros*, especialmente los denominados *La Hacienda de la paz* y *La Hacienda de la Guerra*, han sido traducidos al francés, al inglés, al italiano y al alemán y el Emperador Guillermo ha hecho traducir una gran obra de Moret: el *Renacimiento de Prusia*, y la ha declarado de texto.

Ello es que cuanto más valga la persona con quien se habla de Moret en el extranjero más vivo se oye el elogio.

Todos los grandes escritores políticos, financieros, literarios, científicos lo misma franceses, que ingleses é italianos y no pocos alemanes conocen y han tratado personalmente á Moret, porque el simpático exministro español ha viajado mucho y viaja frecuentemente.

Prueba de lo que á Moret se le estima en el extranjero es que su discurso de Zaragoza ha sido motivo de mucha más acogida en la gran prensa de París y Londres, que el mismo Manifiesto firmado por Sagasta.

Yo he escrito tanto de Moret, que volviendo á insertar alguno de los artículos míos á él referentes, economizaríame ahora el trabajo de escribir éste; pero como nada conservo de cuanto escribo, no puedo hacer efectiva tal economía. Y ahora advierto que no serviría aunque lo tuviera á mano el más reciente de esos artículos, porque como Moret es el Progreso mismo, desde esa fecha—hace un año—hasta la presente, ha progresado mucho.

Examínese, si no, cuando llegue, su discurso de Zaragoza, del cual ha fluído la Autonomía colonial.

Entre tanto, yo aquí consigno lo mucho que los corazones liberales se han abierto á la esperanza con motivo del discurso recién pronunciado en la capital de Aragón.

⁂

Por más que otra cosa crea el vulgo que no se cree vulgo, Moret no es un orador melífluo, no embargante su grande culto al *bien decir* retórico de Quintiliano. Por lo tanto no iría con él, de haber vivido en tiempo de Platón, aquello de: coged por la mano á los poetas, y después de haberlos coronado de flores, acompañadlos cortésmente hasta la frontera nacional y dadles un empujón hacia el lado de allá. Ved qué rastrillazo le lanza un dia á Castelar: "Cuando se ama la libertad no se vota con sus enemigos!" Yo prefiero en el Parlamento los argumentadores á los tribunos, en su generalidad ignorantes ó malvados, y á veces ambas cosas á la vez; prefiero los lógicos á los fantasistas y los nervudos á los melodiosos y floridos; pero debo advertir que Moret, cuando deja de ser florido, es tremendo, y es tremendo cuando quiere serlo. Su vida gubernamental ha sido siempre parlamentaria, y no hay en ella cosa que no sea noble, ni acción alguna que pueda echársele en cara, porque del asunto de los tabacos salió con las manos puras y la reputación tan limpia como una patena. Aspira Moret á que un pueblo como el nuestro, tan mudable, tan vivo, tan caballeresco y tan ligero, se apasione profundamente por las cuestiones agrícolas y financieras.... y yo me temo que nuestro grande hombre no verá colmada su aspiración.... porque pronto cumplirá sesenta años este ilustre gaditano, dotado de la brillante imaginación de los hijos del Mediodía y, lo que es notable, dotado también de las grandes virtudes de los hombres del Norte de España.

¡Qué entusiasmo el suyo por todo lo bueno, lo bello y lo alto! ¡Qué bien se bate por lo verdadero y lo justo! Sustanciosos, fluídos y seductores siempre sus discursos. Nadie en la Cámara sabe mejor que él, cuando quiere, abstraer y dominar un debate. Su voz nunca ha sonado en el Parlamento para otros fines que los de las causas generosas, y siempre en defensa de los oprimidos y en contra de toda antiliberal regresión.

Cuando habla embellece y hasta acalora la expresión, que es floja y fría cuando escribe. Si se le preguntara dónde aprende á ser elocuente cuando habla, podría contestar: en mi corazón.

Moret es la mayor antipatía de Canalejas. Siempre fué así: los que defienden los principios son antipáticos á los ojos de los que los infringen.

Romero Robledo tendrá siempre que agradecerle á Moret el tremendo discurso contra Cánovas que hizo estallar á éste en ira y provocó su enemistad con Silvela y Villaverde. La mayor perdida fué la de Villaverde en aquella ocasión, siendo no obstante grande la de Silvela. Seguramente que tales brechas no se hacen en el campo enemigo disparando flores retóricas mediante melífluo discurso. Por eso resulta cierto que nadie desatina tanto como el vulgo que no se cree vulgo.

Casi todos nuestros ministros han desbarrado en la Cámara hablando de asuntos extranjeros. Periódicos de los países sobre cuya política y administración se ha desatinado, lo han advertido, advirtiendo al mismo tiempo que nunca han tenido necesidad de señalar dislates en cuanto Moret ha dicho de política internacional.

De varias leyes Moret es autor; pero una, la más noble y generosa ley que ha dado España, él la ha hecho, defendido y firmado. Se llama Ley de la abolición de la esclavitud en Cuba.

Basta ello para inmortalizar el nombre de un ministro. A esa ley en el mundo entero la llaman: LA LEY MORET.

Ella y otras subsiguientes causas han efectuado una grande, íntima amistad entre Moret y Mac Kinley, muy cultivada epistolarmente en la actualidad.

FRANCISCO HERMIDA.

SESION MUNICIPAL

DE AYER, 30.

Se dió cuenta del nombramiento de Inspector general de higiene en esta Isla, por delegación del Gobernador general, á favor del exSubinspector de Sanidad militar, don Cesáreo Fernández Losada.

El Cabildo, al darse por enterado, manifestó la gran satisfacción que le causaba el citado nombramiento, por recaer en persona tan competente.

Dióse cuenta de un oficio del Excelentísimo señor General en Jefe, transcribiendo un telegrama pasado por dicha autoridad al coronel Alsina, en Sancti Spíritus, en el cual se le recomienda el nombramiento de personas peritas para que calculen el peso de las reses en limpio y las reserve para el Ayuntamiento de esta capital, el cual las adquirirá prévio el pago de peso y medio por arroba de carne.

El Cabildo acordó dar las gracias á la primera autoridad por las medidas tomadas en favor del pueblo consumidor, el cual podrá obtener carne á módicos precios.

Y ahora preguntamos nosotros: Cuando el DIARIO DE LA MARINA afirmaba que existía en la isla de Cuba ganado bastante para el consumo, ¿estaba en lo cierto?

A propuesta del alcalde señor Díaz Alvarez, robustecida con un informe del concejal, señor Canales, se acordó suprimir los derechos que por licencias para edificar se pagaban al Ayuntamiento; y para remunerarse el municipio de lo que por este concepto deja de percibir, se crea un impuesto que será cobrado á los dueños de los efectos de comer, beber y arder, que al ser analizados por el gabinete Bromatológico, resulten adulterados.

El Cabildo, además de resolver la precedente proposición, acordó solicitar del Gobernador General, la supresión del timbre móvil que era obligatorio poner á cada licencia.

Asociación de Dependientes.

El Presidente de dicho instituto se ha servido invitarnos para la velada lírico-literaria que debe celebrarse en los salones del mismo Centro, mañana domingo, en la forma que se indica en el siguiente programa:

Primera parte.—1º Discurso del Dr. D. Ricardo Martínez.

2º—Romanza de barítono de la zarzuela *El Juramento*, por el Sr. Puente—*Gaztambide*.

3º—Poesía *Al Centro de Dependientes* de J. Dominguez Barrera, recitada por la Srta. Clotilde González.

4º—*Yo vivo en t'amo*, duo por la señorita Carolina de la Torre y el Sr. Miró—*J. Campana*.

5º—Intermedio musical por los alumnos de las clases de guitarra, violín y flauta, dirigidos por su profesor D. Emilio Bernal.

6º—Poesía *Recuerdos del Escorial*, de J. de Dios Peza, recitada por la Srta. Mercedes Fernandez.

7º—Cuarteto de la zarzuela *Marina*, por la Srta. Amelia Zequeira y los señores Miranda, Puente y Legarreta—*Arrieta*.

Segunda parte.—1º Discurso por J. Ferrera.

2º—*Morceau de piano*, por la señorita Angela Menéndez.

3º—*¡Por siempre, sí!* canción por el Sr. Legarreta—*Paolo Fosti*.

4º—Rondó de la zarzuela *Campanone*, por la Srta. Amelia Zequeira—*Mazza*.

5º Poesía *Su alma*, de J. Jacinto Milanés, recitada por la Srta. Carolina de la Torre.

6º—*¡Vorrei morire!* melodía por el por el Sr. Miranda—*Paolo Fosti*.

7º—Coro de los convidados de la zarzuela *Las Zapatillas*, por las alumnas y alumnos de la Sección de Filarmonía—*Chueca*.—A las 7½ en punto.

Notas.—Los señores D. Manuel y D. Francisco Duchesne, reputados profesores de clarinete y flauta, se han brindado generosamente á tomar parte en la velada, acompañando algunas piezas de canto.

El concierto será dirigido por el profesor del centro D. Gaspar Agüero, quien acompañará al piano los números de canto.

Por último, se nos comunica que á esta velada asistirá el Excmo. Sr. Gobernador General, y que en ella se repartirán los premios á los alumnos de las Secciones de Instrucción y Filarmonía.

NOTICIAS DE LA INSURRECCION

De nuestros corresponsales especiales.
(POR CORREO).

De Santa Clara

Julio 28 de 1897.

Decía el buen escudero Sancho "*á quien cuece y amasa no le hurtes hogaza*"; y eso mismo digole yo al señor cajista que *compuso* ó descompuso mi carta fechada en 24 *deste* mes y año, de la cual hurtó su poco cuidado algo más de lo que el refrán de Sancho reza, pues que tragóse de un solo golpe más de ciento cincuenta individuos presentados á indulto, los cuales por ministerio de la ley han de quedar sueltos, y soltarlos debe el señor cajista cuanto antes, que no ha de ser cosa para su provecho llevar tan gran peso en el estómago, y además porque, como también decía Sancho, no soy yo de los que se les echa con dados falsos, que soy perro viejo y entiendo todos tus tus, y sé despavilarme á sus tiempos, y no consiento que me anden musarañas ante los ojos, porque sé donde me aprieta el zapato. No sino que había de dejar que mis labores estadísticas fuesen tratadas con tan mala traza, y así lo había yo de consentir como darme de puñaladas; que ha de saber el señor cajista que aunque en el trato y cortesía de las personas antes se ha de perder por carta de más ¡que por carta de ménos, en lo de tratar bien la hacienda agena, cuando *dello* se tiene obligación expresa además, se ha de ir con el compás en la mano y con medido término.

Diga, pues, ahora, lo que en aquella mi carta yo decía: "Desde el día 1º al 22 de julio, se han presentado á indulto en el territorio de esta División, en Sagua, Santa Clara, Cienfuegos y Trinidad, 28 hombres armados y municionados; 156 HOMBRES CON ARMAS BLANCAS; 58 mujeres y 101 menores. *Y Pax vobis*, ó séase "paz entre bobos."

Dije en una de mis precedentes cartas que desde San Juan de los Lleras había salido un convoy de raciones en 47 carretas con destino á Manicaragua, y he de rectificar la noticia que dí, pues que el convoy se compuso de 70 carretas, por que á las 47 de la Administración Militar, se agregaron 23 con cargas del comercio ó de particulares, circunstancia que aumentó grandemente las naturales dificultades con que en estos tiempos de grandes lluvias y de malos caminos se tropieza en la realización de esas penosísimas operaciones.

La distancia que hay entre San Juan y Manicaragua, en línea recta, es, próximamente, de unos treinta kilómetros; pero el camino es tortuoso, muy accidentado, lleno de derriscaderos y hondonadas, bordeado de sierras á trechos, y á trechos por simas peligrosas; contando arroyos y rios de vados difíciles por las tajaduras de sus hondas cuencas, cerradas á uno y otro lado por espesas y verdinegras cortinas de maniguales enmarañados, que dan abrigo y amparo á las alimañas de la insurrección.

Hállase situado el pueblo de Manicaragua en las estribaciones del lado Norte de las montañas de la Siguanea; y es un pueblo rico, por su mucha y valiosa producción agrícola, y el de mayor importancia y población, como cabecera de barrio, en este termino municipal.

Dirigió personalmente la conducción del convoy el General de esta División señor Prats, formando para realizara operación militar una columna verdaderamente heterogénea, dadas las distintas fracciones de unidades de que se compuso, pues que concurrieron fuerzas de Soria, Bailén, Luzón, Cataluña y Guerrillas de Santo Domingo, Cruces y San Juan, formándose un conjunto de setecientos infantes y trescientos caballos; habiéndose hecho así las cosas, sin duda, para que no quedase abandonado el servicio en ninguna de las zonas militares.

El día 9 llegó á San Juan de los Lleras el General Prats, encontrando todo arreglado previamente y en disposición de emprender la marcha el largo convoy; pero como hombres y ganado acababan de llegar haciendo largas jornadas desde diversos y alejados puntos, estimaría conveniente y aún necesario darles descanso por aquella tarde y así fué ordenado y así se hizo, entregándose todo el mundo al descanso por algunas horas.

"La del Alba sería" cuando se pusieron en movimiento tropas y carretas, divididas éstas en grupos de á 25, yendo de cabecera las de la Administración, desfilando todas sucesivamente en la formación indicada.

La defensa y custodia de los tres *grupos* de carretas fueron encomendados por su orden correlativo á Soria, Lozón y Bailén, reforzados cada uno con guerrillas montadas que, en el mando, dependían de los jefes de los expresados Cuerpos regulares, y para dar mayor consistencia al conjunto, á más de una fuerte vanguardia, cubrióse por todos lados el convoy de exploradores, de tal suerte, que parecía como si se tratase de evitar que pudiera ser visto del enemigo.

De esta manera y con las penalidades que son propias en estas operaciones de la campaña, llegó aquel primer día el convoy á Viajacas, al lado de allá de las Lomas del Ternero y de la Jutia, semilleros en otros tiempos, aún no muy lejanos, de gente de la manigua; acampando en dicho lugar á las once de la mañana el primer grupo y á la una de la tarde el tercero y último. Por la tarde, después del rancho, la tropa hizo reconocimientos á largas distancias, sin encontrar señales ni rastros del enemigo. En el campamento que mandaban á unos y á otros bajo las órdenes inmediatas de la Junta. Había que tener provisto el lazareto de médicos, cirujanos, medicinas, víveres y de cuanto se necesitase en una enfermería, y era igualmente indispensable buscar y aprontar nuevo alojamiento á los nuevos huéspedes. Con este motivo se mandaron construir casillas de madera y paja en el interior del lazareto; otro nuevo se estableció también con casillas y cabañas, cerrados con tablas y capaz de contener 4.000 personas; y no bastando éstos, se acordó que se formasen otros dos, los cuales, aunque empezados, por falta de medios quedaron sin concluir. Los medios, las personas y el ánimo iban disminuyendo á medida que se aumentaban las necesidades.

Y no sólo la ejecución quedaba siempre inferior á los proyectos y á los proyectos y á las órdenes, no solo á muchas necesidades reconocidas por urgentes se proveía escasamente hasta de palabra, sino que llegó á tal punto la impotencia y la desesperación, que á varias de las más precisas no se acudió ni poco ni mucho.

Por ejemplo, morían por falta de asistencia una infinidad de niños, cuyas madres habían perecido en el contagio; la Junta propuso que se estableciese una casa de asilo para ellos y las mujeres pobres próximas á parir; pero nada se pudo adelantar.

(Se continuará.)

FOLLETIN 101

LOS NOVIOS

HISTORIA MILANESA DEL SIGLO XVI

POR

ALEJANDRO MANZONI

TRADUCCIÓN DE

D. JUAN NICASIO GALLEGO

(Continúa.)

Semejantes desórdenes no sólo sucedían en la ciudad, sino que el frenesí se había propagado lo mismo que el contagio. Al viajero á quien encontraban los aldeanos fuera del camino real

to se estableció un heliógrafo portátil y puesto en comunicación con el del ingenio "Pastora," pudo el general Prats, desde aquel lugar apartadísimo dar cuenta al General en Jefe, que se hallaba en Cienfuegos, de que hasta allí todo se había hecho sin que ocurriese novedad alguna digna de mención. La noche se pasó bien en el campamento y cuando clareaba, al amanecer del día, se continuó la marcha, cambiándose el orden de la escolta, pues que Luzón púsose á la cabeza, en el medio Bailén y Soria á la cola, ó retaguardia; dirigiéndose todos en la marcha hácia el Sur, hasta que llegaron á las minas de San Fernando, para cruzar un poco más allá el Río Arimao, acampando el convoy á la margen opuesta del camino que llevaba, en el lugar en que desembocaba el llamado del Plátano, y por cuyo rumbo, después de asentado el campamento, hizo la tropa detenidos reconocimientos por ser aquellos sitios muy sospechosos y en no lejanos tiempos nidos y abrigaderos de partidas insurrectas. Nada se vió por allí ni tampoco hácia el Sur, por donde hizo igual servicio la caballería, regresando todos al campamento, cuando ya obscurecía, para dar descanso á los quebrantados cuerpos.

Al siguiente día, el 12, cuando aún no estaba *muy alto* el lucero del alba, púsose en movimiento el convoy, yendo de cabecera de escolta Bailén, al que seguía Soria, y á éste Luzón. Siguióse con rumbo al Este, remontando la margen izquierda del Arimao. En este último trayecto que recorrió la expedición, ordenó el general que con el núcleo de la caballería se formase una columna volante que envió por su derecha, faldeando las montañas de la Siguanea, que como altas barreras que parecían llegar hasta las nubes, cerraban el horizonte por aquel lado; quedando para explorar los flancos más inmediatos del convoy sólo algunas parejas de guerrilleros montados que en su marcha, entre las brumas de la mañana, dejaban ver dibujarse sus siluetas sobre las crestas de las lomas por un momento, perdiéndose después en las hondonadas. A las diez de la mañana la columna de caballería y el convoy entraron en Manicaragua, sin que en todo el largo y penoso camino recorrido se disparara un tiro. Soria acampó á dos kilómetros de distancia antes de llegar al pueblo, y el resto de la columna á uno, sin que el general Prats permitiese la entrada de los soldados en Manicaragua.

Ya se yo que estos relatos de las operaciones de campaña, en que no suena el cañón ni se dispara el mañser y se cala la bayoneta, no gustan á los espíritus fuertes, pero sirvanles de prueba á los reflexivos, para conocer el estado de decadencia á que ha llegado la insurrección en los propios lugares de su naturaleza.

FERNANDO GÓMEZ.

Consejo de Guerra

Para ver y fallar la causa seguida contra el paisano Manuel Linares, por el delito de rebelión se celebrará consejo de guerra ordinario hoy, sábado, á las ocho de la mañana, en el Castillo del Morro.

Presidirá el consejo, el Teniente Coronel de Ingenieros don Juan Monteverde y Gómez Inguanzo y asistirá como Asesor el Teniente Auditor de primera clase, don Carlos Blanco Pérez.

MOVIMIENTO MARITIMO

VAPORES CORREOS

Ayer tarde salió con rumbo á Puerto Rico, Coruña y Santander el vapor-correo nacional *Alfonso XII*, llevando la correspondencia pública y de oficio, carga general y 1007 pasajeros, contándose entre ellos 88 jefes y oficiales del ejército, 11 de marina, tres padres carmelitas, 4 marineros, 784 cabos y soldados, y 54 pasajeros de tránsito.

A la una de la tarde de ayer, salió de Cádiz el vapor *Isla de Panay* para ésta, con escala en Puerto Rico. Conduce 199 individuos del ejército.

EL *MARTIN SAENZ*

Este vapor zarpó de este puerto en la tarde de ayer con destino á los de Barcelona y escalas, conduciendo carga y 288 pasajeros.

EL *PANAMA*

También salió ayer tarde para Nueva York el vapor español *Panamá*, con carga y 8 pasajeros.

NECROLOGIA

En la tarde del jueves recibió cristiana sepultura en el cementerio de Colón, donde reposan hace años los restos del que fué su amante esposo, el cadáver de la respetable Sra. doña Magdalena Ferrer y Vaupols, madre de nuestro amigo particular y compañero en la prensa el Sr. D. Enrique Hiraldez de Acosta, á quien con este motivo damos el más sentido pésame, igual que á toda su familia.

Descanse en paz.

También han fallecido:

En Matanzas, doña Rosa García, viuda de Galán, y doña María de la Luz Rodríguez de Peña;

En Cárdenas, doña Emilia Molina de Fontrodona;

En Cienfuegos, don Miguel Monteavaro y Arias.

NOTICIAS JUDICIALES

SEÑALAMIENTOS PARA HOY

Sala de lo Civil.

Pobreza de don Lorenzo Quesada en autos con don José Bermúdez.—Ponente: señor Cisneros.—Letrado: Ldo Warren.—Procurador: señor Valdés.—Juzgado, de Belén.

Secretario, Ldo. La Torre.

JUICIOS ORALES

Sección 1ª

No se ha hecho señalamiento alguno para este día.

Sección 2ª

Contra Juan Suárez, por homicidio.—Ponente: señor Navarro.—Fiscal: señor Sánchez de Fuentes.—Defensor: Ldo. Bernal.—Procurador. señor Pereira.—Juzgado, de Bejucal.

Secretario, Ldo. Llerandi.

Crónica General.

A bordo del vapor correo *Martín Saenz*, que salió ayer tarde de este puerto, partió para la Madre Patria nuestro particular amigo, el antiguo comerciante D. José García Rodríguez, á quien deseamos feliz viaje y pronto regreso.

Le ha sido concedida por el Gobierno general prórroga de licencia, para que atienda al restablecimiento de su salud, al Alcalde municipal de Colón, señor don Claudio Herrero.

Ha sido nombrado secretario del Ayuntamiento de Colón, don Luis Ildefonso Benítez.

PUBLICACIONES

El señor doctor don Jesús María Amado y Antomarchi, residente hoy en esta capital, médico portorriqueño, que sigue ahora estudios en esta Universidad, cultivador de la literatura científica, sobre todo de la que se ocupa de la higiene, ha tenido la cortesía, que mucho le agradecemos, de favorecernos con dos ejemplares de sus obras *Una plaga social y la plegaria de una virgen*, ensayo científico social premiado con medalla de bronce en la Exposición de Puerto Rico, y *Un pétalo de una rosa blanca*, novela instructiva también premiada con igual medalla en la Exposición referida.

A juzgar por lo que hemos hojeado de ambos libros, y por afirmaciones del autor, ambos libros tienden á popularizar en forma entretenida, que no excluye la exactitud científica, nociones fundamentales de higiene y fisiología.

Proponiéndonos leer los citados libros, reiteramos al señor Amadeo nuestras expresivas gracias por su atención.

NOTAS TEATRALES

Ha fallecido el apreciable señor don Feliciano Caubín, padre amantísimo de la tiple de Irijoa, señora Cristina Caubín de Perdomo, por cuyo motivo ésta permanece alejada de la escena, testigo de sus triunfos.

Reciba mi pésame más sentido la estudiosa artista canaria y halle en la religión cristiana fuerzas suficientes para resistir golpe tan rudo.

***

En la velada que se llevará á cabo hoy en el Gran Teatro, como despedida al Dr. Remirez, profesor de armas y de gimnástica médica del "Club Metropolitano", habrá asalto de esgrima en el intermedio de las dos zarzuelitas que figuran en el programa.

Profesores y alumnos de las diferentes Salas de esta capital, efectuarán torneos de sable, florete y espada, en obsequio del citado caballero, que dentro de pocos días partirá para Orotava, por prescripción facultativa.

***

La chistosísima opereta de Suppé, *Boccaccio*, es la elegida por la recientemente formada Compañía de Zarzuela para inaugurar este día su temporada en Albisu.

Muy en breve, estreno en el mismo teatro de *Ki-ki-ri-kí*. El lunes reaparición en *Doña Juanita* de la tiples cómicas señoritas Luisa Ibáñez y Amada Morales. (La Ibáñez es amada también, aunque no tiene un nombre que le sirva de pregonero.)

***

Parecía que no iba á caber, pero sí cupo perfectamente en el escenario de Irijoa, la gran zarzuela *Jugar con Fuego*, cantada allí el jueves por artistas que acaban de ser muy celebrados en Payret y en Albisu, habiendo "debutado" esa noche el apreciable tenor cómico señor Rovira.

Los propios zarzueleros disponen para este día *La Tempestad* con sus truenos y rayos y su brisa impregnada de iodo.

J. A. COBO.

Los teatros esta noche:

Tacón.—Velada dispuesta por el "Club Metropolitano" para despedir al Dr. Enrique Remirez y Carrillo. *La Víspera de San Juan.* Asalto de esgrima. *La Ganzúa de Juan José.*—A las 8½.

Albisu.—Estreno de la nueva Compañía de Zarzuela.—Función por tandas. A las 8: Acto primero de *Boccaccio.*—A las 9: Segundo acto.—A las 10: Acto tercero.

Irijoa.—La obra lírico-dramatica, en tres actos, *La Tempestad.*—A las 8½.

Alhambra.—A las 8: *Frégolimania.* Baile.—A las 9: *Sangre y Oro.* Baile.—A las 10: *La Serafina.* Baile.

El Pilareño.—Compañía de Pildaín.—El drama en tres actos, *La Pasionaria.*—A las 8.

GACETILLA.

PERIÓDICO DE MODAS.—Los números 496 y 497 de *La Ultima Moda*, semanario matritense cuyo lema es "todo por la mujer y para la mujer", á un texto interesante y hermosos grabados, añaden en hoja suelta figurin en colores, patrón cortado, dibujos para bordados, suplemento artístico y literario y planilla de novela.

Esta revista, que proporciona grandes ventajas en el seno de las familias, se engalana ahora con excelentes ilustraciones y no echa en saco roto nada que pueda ser útil al elemento femenino que distingue con su protección á *La Ultima Moda.* Para suscripciones y números sueltos, acúdase á D. Juan July, Rayo número 30.

EXPOSICIÓN IMPERIAL.—Salón del periódico *La Caricatura.*—Esta noche se abrirá en la Calzada de Galiano número 116, junto á la redacción de la popular "Caricatura", la soberbia y entretenida Exposición Imperial, que tras larga excursión por la República Mejicana y ciudades importantes de América, acaba de regresar á la Habana, después de haber causado entusiasmo en las miles de personas que la han visitado.

La hermosa colección de vistas de las fiestas navales celebradas en el Canal de Kiel, y los acorazados mayores del mundo, han sido las escogidas por sus amables dueños, para la reapertura de ese maravilloso espectáculo, y cuyas vistas continuarán expuestas hasta el domingo 8 de agosto, inclusive.

Unase á esto un amplísimo salón de espera, bañado constantemente por la brisa; una agradable música ejecutada por el Bandestrión y el ínfimo precio de 20 centavos, por persona, para que el público acuda allí en busca de expansión y alegría y prefiera ese pasatiempo á todos los demás.

"MASAGE" SUECO.—El *Heraldo de Madrid*, en su número 8 del corriente, se ocupa de los brillantes exámenes que acaba de hacer en París la rusa Mad. Tacké para graduarse de Doctora en la Facultad de Medicina.

"Dicha señora,—añade el periódico—es una linda moscovita llegada á París hace seis años para conquistar su diploma de Doctora, y dotada, según el testimonio de todos sus profesors, de singular vivacidad para los estudios médicos.

Como la mayor parte de las mujeres eslavas, la Sra. Tacké habla con toda perfección, entre otros idiomas, el francés, el alemán y el inglés.

En el año anterior, después de haber elegido como objeto de su tesis "Tratamiento de las enfermedades del corazón por medio de la gimnástica sueca", sin sentir un solo momento de duda, se dirigió al Instituto Real de Stokolmo para enterarse de las prácticas de los médicos suecos, dominando el idioma en dos meses.

Hace pocos días, ante el tribunal presidido por Mr. Brouardel, decano de la Facultad de Medicina, y de los catedráticos Joffroy, Marié y Thoinot, expuso de manera notable la terapéutica especial de los médicos suecos, que consiste en emplear para el tratamiento de las afecciones cardíacas, en primer lugar, la gimnasia pasiva, ó sea el *masage*; y después, la gimnasia de movimientos rítmicos.

Mme. Tacké expuso los métodos suecos con numerosas observaciones personales, y Mr. Brouardel, tras de consignar el interés que entrañaba la tesis de la joven pretendiente, le agradeció mucho el haber pasado á estudiar en Suecia, vulgarizándolos en Francia, métodos mal conocidos por no haberse experimentado."

Hasta aquí el *Heraldo.* Ahora añadiremos—para conocimiento de los señores médicos y del público en general—que desde el mes pasado se encuentran en la Habana Mr. y Mrs. George Grafstrom, naturales de Suecia y profesores peritísimos en el "masage sueco", los que ofrecen sus servicios en los baños de Belot, recibiendo también avisos en su casa, Galiano, 26, (altos).

El "masage" y "el gimnasio" se aplican en el reumatismo, músculos nerviosos; enfermedades del estómago y de la articulación, locales y generales, etc. Se pasa á domicilio, previa solicitud. Consultas: de 11 á 1 de la tarde. Gratis para los pobres, los martes y viernes, de 7 á 9 de la noche.

DISPENSARIO "LA CARIDAD."—Donativos:

Julio 15.—En el cepillo del Dispensario, 40 centavos plata, 15 centavos billetes, y en un sobre 50 pesos B. B., con una tarjeta de D. Francisco Rouvier.

Idem 16.—El Dr. Francisco Rabell: una docena de medios pomos de Emulsión simple, seis pomos de su Vino Regenerador; cuatro pomos con 18 libras de Emulsión Creosotada. Una señora que oculta su nombre: dos latas leche condensada, Aguila. La Sucursal de "La Viña: 70 centavos de pan.

Idem 17—.Panadería "Santo Domingo": un peso de pan.

Idem 18.—Una cantidad de carne remitida por D. José García, la cual se distribuyó en 15 raciones.—Habana, 24 de julio de 1897.

CABOS SUELTOS.—El callejón del Matadero, entre las calzadas de Cristina y Monte, que acorta camino para ir al citado lugar, donde se *benefician* las reses.... (¡vaya unos beneficios!); el citado callejon, repetimos, en días normales presenta el aspecto de un río ó de una bahía, porque allí el agua se halla aprisionada.

Ahora bien: los peones que al conducir toros, bueyes y otras reses al Matadero, se dirigen por ese callejón, pasan las de Caín. Y aquí viene á cuento una pregunta sin malicia: ¿por qué las cuadrillas de trabajadores no se dedican á componer ese tramo, de mayor tráfico é importancia que las calles Quinta y Cerrada; del barrio de Atarés, las cuales se han reformado como si fueran calzadas de primer orden, y donde apenas si existen casas?

—Anuncia para hoy, sábado, el Circo de Variedades (Cárlos III), una atrayente función, en la que junto con el numeroso personal de artistas que allí trabaja, tomarán parte el travieso payaso Pito y el célebre empresario Pubillones I. En la función del domingo, que empieza á las 2 de la tarde, se regalarán juguetes á las niñas y niños que señale la suerte.

—Según reza el anuncio, el próximo entrante lunes, "día de moda" en *El Turco*—Monte 11 y 13—se rebajará allí el 25 por 100 en el precio corriente de las Americanas de seda superior, con forros y sin forros, y en los medios "fluses" de Americanas hechas de franela á rayas.

Ninguna puerta se cierra—ni en la Corte ni en la Habana,—á aquel que puede exhibirse—luciendo una Americana.

DE INTERÉS PARA LAS JÓVENES RECIEN CASADAS.—Un pensamiento de Alejandro Dumas, hijo:

"Los maridos son como los insectos de la especie de los ciervos voladores: cuanto más cuerda se les deja suelta, mejor sujetos quedan."

CALZADO EXTRA.—Advierten á los consumidores, en un aviso titulado "Interesante", los señores Pedro Cortés y Cª, establecidos en Ciudadela (Islas Baleares), que el calzado que carezca del vocablo *Extra* "es más inferior" y por lo tanto, "más barato".

Extra, según el diccionario de los citados comerciantes, significa "la flor de los materiales" y "la flor de los operarios", por cuyas circunstancias esa mercancía reune grandes ventajas para las personas que la consumen, conocedoras de los méritos que se encierran en el elegantísimo calzado, importado en Cuba por P. Cortés y Cª

Unicas casas receptoras: *La Horma Grande*, Aguila 201; *El Paseo*, Obispo y Aguiar, y *El Bazar*, San Rafael 23.

Para dar brillo á sus piés,—busque el chico ó la chicuela—el calzado que Cortés—confecciona en Ciudadela.

VERSOS DESCRIPTIVOS.—Nos consta que ha gustado mucho la primera parte de la composición *Marinas Lequeitianas*, que se publicó en este sitio hace pocos días, por cuyo motivo reproducimos hoy la segunda parte. Es como sigue:

Un farol que apenas brilla,
entre dormido y despierto,
más que alumbra, vela el puerto,
cual nocturna lamparilla;
y á los mengüados reflejos
de su débil claridad,
se ven en la obscuridad
fantásticos aparejos,
que, á tientas y mal, dibujan
con filo de luz temblona,
cables, cascos, jarcias, lona....
muchas barcas que se estrujan....
y unas vergas ondulantes
que se mueven á compás,
como péndulos gigantes
en la sombra suspendidos,
que le cuentan los latidos
al mar, que ruje detrás.

***

Los encantos del mar me solicitan
con voces seductoras;
mis ojos asombrados no se quitan
de verle á todas horas,
y del gozo de verlo no se ahitan.
En alta mar, allá, muy á lo lejos,
las nubes y la espuma
fundiendo sus dos reinos en la bruma,
se envidian los reflejos
cual de un mismo infinito dos espejos.
Y acá, junto á mis pies, con blando hechizo
vienen y van las olas,
quebrándose sonoras en un rizo
de espumas, que Dios hizo
pensando en las mantillas españolas.
Miro avanzar las ondas anheloso,
poniendo el alma entera
en ir siguiendo su veloz carrera,
y el monstruo tormentoso
ni á su afán ni á mis ojos da reposo.
Y en calma ó en tormenta, noche y día
oigo vibrar su acento,
como una voz de Dios, que Dios envía
envuelta en poesía
la más alta que goza el pensamiento.
¡Oh mar! inmenso mar, lira gigante
de una canción ignota
que el oido persigue palpitante!....
quien te pueda robar sólo una nota,
para oir siempre á Dios, tiene bastante....

M. Morera y Galicia.

CONTRABANDO AMOROSO.—Entre dos empleados de alto copete:

—He encontrado á nuestro amigo Pepe en compañía de una señora muy guapa.

—¿Anexión ó protectorado?

—¿Qué quieres decir con eso?

—Si es su mujer.... ó su amiga.

CAMBIO DE DOMICILIO
en París.—Modas de primer orden
Fornecedor de las Cortes Europeas
CARLIER, 16, rue de la Paix, primer piso.

Sección de interés personal.

ROPAS PARA NIÑOS.
Se realiza un gran surtido de faldellines, cargadores, camisitas, chambritas, birretes, capoticas, pañales y otros muchos artículos para canastilla á precios reducidos.
LA FASHIONABLE.
119, OBISPO
C 909 Jl 1

AVISO A LAS FAMILIAS
Camisas de Cama, Camisones y Sayas
Hemos recibido el cargamento de Ropa blanca que esperábamos, y por este medio lo AVISAMOS á las familias que así nos lo tienen encargado.
"LA ORIENTAL," OBISPO 72
Representantes de la fábrica de Limpias.
5551 P 3-30

Movimiento del Rastro de Ganado mayor

Reses beneficiadas.		Kilos.	Precios.
Toros y novillos....	5	27217	á 70 cts. k.
Vacas.....	98		á 75 cts. k.
Terneras y novillas.	106		á 65 cts. k.
	259	Sobrante.....	68

Rastro de Ganado menor.

	Mand.	Corte.	Total.	Kilos.	PRECIOS.
Cerdos....	6	12	18	801	Manteca á 45 cts. k.
Carneros..	..	..	16	217	Carne 48 á 60 "
					50 "

Sobrantes: Cerdos, 107. Carneros 15.

Habana 29 de Julio de 1897.—El Administrador, *Guillermo de Ferro*

CRONICA RELIGIOSA

DIA 31 DE JULIO.

El Circular está en San Nicolás

San Ignucio de Layola confesor, fundador de la Compañía de Jesús, y San Calimerio obispo y martir.

San Ignacio confesor, fundador de la compañía de Jesús, en Roma, esclarecido por su Santidad y milagros, y por el ardentísimo celo de extender la fe católica por todo el mundo.

El papa Gregorio XV, le canonizó solemnemente el día 12 de Marzo del año de 1622.

La capilla que el padre Tirso González dedicó al glorioso San Ignacio, está reputada por la más rica y más magnífica que hay en el mundo.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia á las ocho, y en las demás iglesias las de costumbre.

Corte de María.—Dia 31.—Corresponde visitar á la Reina de todos los Santos y Madre del Amor Hermoso en San Felipe.

IGLESIA PARROQUIAL del Vedado y Carmelo.—Solemne triduo que en honor del Sagrado Corazón de Jesús tendrá efecto los días 29, 30 y 31 del presente mes, á las seis y media de la tarde. El próximo domingo, á las ocho de la mañana, la fiesta. Tanto los sermones del Triduo como el de la fiesta, están á cargo de del R. P. D. Cristobal Aizpuru, de la Compañía de Jesús. Se suplica la asistencia á dichos actos. Habana y julio de 1897.—El Párroco. 5488 5-38

SAN FELIPE NERI.

El domingo se celebrará la festividad mensual de la Guardia de Honor. La misa de la comunión general será á las siete. Todo el día estará de manifiesto S. D. M. Habrá misa de doce. Por la noche los ejercicios de costumbre y sermón por un R. P. Carmelita. 5521 4-30

Iglesia parroquial de N. S. de Guadalupe

SOLEMNE FIESTA

á la Santísima Virgen del Carmen.

El día 31, á las siete de la tarde, gran salve con orquesta. El domingo día 1º, á las siete misa de comunión general; á las 8½ se cantará á grandes voces y orquesta, dirigida por el profesor Sr. Pacheco, la gran misa 3ª de Mercadante y oficiará el R. P. D. Gumersindo Rodríguez, C. P. Estando el sermón á cargo del elocuente orador sagrado Fray Balbino del Carmen, C. D. Teniendo lugar á la terminación de la fiesta la imposición del Santo Escapulario por los R. P. Carmelitas.

El Párroco y la Sra. Camarera invitan á los feligreses y devotos de la Santísima Virgen y en particular á la Real Archicofradía del Santísimo y demás Asociaciones de esta parroquia á honrar estos cultos con su asistencia.—El Párroco, Gumersindo Rodríguez—La Camarera, Julia V. de Entralgo.

5501 4-29

SERMONES

que se han de predicar durante el segundo semestre del año 1897 en esta Santa Iglesia Catedral.

Agosto 15.—Asunción de Ntra. Sra. (Fundación). Sr. Pbdo. D. Benito Conde.

Idem 22.—Domingo de infraoctava de Idem idem, Sr. Pbdo. D. Pedro N. Ilarregal.

Noviembre 1º—Festividad de todos los Santos, señor Penitenciario.

Idem 16.—San Cristóbal (Fiesta de Tabla), Iltmo, Sr. Deán.

Idem 21.—Domingo XXIV y último post Pentecostes. La Dedicación de esta Santa Iglesia Catedral, Sr. Magistral.

Diciembre 8—La Purísima Concepción (Fiesta de Tabla, Iltmo. Sr. Deán.

Idem 21.—Calenda, Sr. Magistral.

Idem 26.—De la Natividad de N. S. Jesucristo, señor Penitenciario.

Noviembre 28.—Dominica 1ª.—Excmo. é Iltmo. señor Obispo.

Diciembre 5.—Dominica 2ª, Excmo. é Iltmo. señor Obispo.

Idem 12.—Dominica 3ª, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.

Idem 19.—Demica 4ª, Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo.

Nota.—El Coro empezará á las 7½ desde el 21 de marzo hasta el 21 de septiembre, que da principio á las 8, y en las Fiestas de Tabla á las 8½.

El Excmo. é Iltmo. Sr. Obispo diocesano concede 40 días de indulgencia á los fieles, por cada vez que oigan devotamente la divina palabra en los días arriba expresados, rogando á Dios por la exaltación de la santa fe católica, conversión de los pecadores, extirpación de las heregías, y demás fines piadosos de la Iglesia.

Los Sres. Predicadores no podrán encargar su sermón á otro, sin licencia de S. E. I., ni extender su sermon más de media hora.—Por mandato de S. E. I. el Obispo mi Señor, El Dean Secretario, Dr. Toribio Martín.

COMUNICADOS.

Casino Español de la Habana

SECRETARIA

El domingo 1º de Agosto se celebrará la Junta General, que prescribe el artículo 20 del Reglamento, para la elección de Presidente, Vice-Presidente, treinta Vocales y quince suplentes que compondrán la Junta Directiva en el próximo año social.

Lo que de orden del Excmo. Sr. Presidente se publica por este medio para conocimiento de los señores socios.

Habana, 26 de Julio de 1897.—Enrique Novo.

G 6d-27

Casino Español de la Habana.

SECCION DE RECREO Y ADORNO

SECRETARIA.

La Junta Directiva de este Instituto ha autorizado á esta Sección para celebrar un gran baile de sala el próximo domingo 1º de Agosto, el cual será exclusivamente para los señores socios; á los cuales se les advierte que es condición indispensable exhibir á la Comisión de la puerta el recibo correspondiente al mes de la fecha.

Por acuerdo de la Directiva no se facilitarán invitaciones.

Las puertas se abrirán á las ocho dando comienzo el baile á las nueve.

Lo que se anuncia para conocimiento de los señores socios.

Habana 27 de Julio de 1897.—El Secretario, Anselmo Rodríguez Cadavid. G 5-28

ANUNCIOS

¡Señoras! ¡Caballeros!
Suscríbanse al periódico ilustrado EL FIGARO, que ofrece á sus abonados grandes ventajas. Lectura amena, instructiva y moral, de las primeras firmas de nuestro mundo literario; magníficas ilustraciones y espléndidos regalos,
TODAS LAS SEMANAS regala la magnífica revista de modas *El Eco de la Moda*, edición española de la renombrada revista parisién *Le Petit Echo de la Mode*, con elegantes figurines en color, grabados en negro, y PATRONES CORTADOS en TODOS LOS NÚMEROS.
REGALO de un soberbio piano, cuyo costo es de DIEZ y OCHO ONZAS en ORO.
REGALO de un artístico retrato en porcelana, iluminado, á los suscriptores que paguen un trimestre adelantado.
REGALOS en DINERO, tres veces al mes, por medio de una combinación que puede conocerse pidiendo números de muestra y prospectos en la
IMPRENTA "EL FIGARO"
OBISPO 62 OBISPO 62
Un peso plata al mes en toda la Isla, adelantado.
Los señores anunciantes deben tener en cuenta que EL FIGARO *es el periódico ilustrado de mayor circulación de Cuba.*
C 928 1-Jl

Loción Antiherpética del Dr. Montes.
Este medicamento no solo cura los herpes en cualquier sitio que se presenten y por antiguos que sean, sino que no tiene igual para hacer desaparecer con rapidez los barros, espinillas, manchas y empeines, que tanto afean la cara, volviendo al cutis su hermosura. La LOCIÓN MONTES quita la caspa y evita la caida del cabello, siendo un agua de tocador de agradable perfume, que por sus propiedades es el remedio más acreditado en Madrid, París, Puerto Rico, y esta ifla para curar los males de la piel. Pídase en todas las Droguerías y Boticas. C 1020 alt 12-20 Jl

Luz clara como la del día
DE
GAS ACETILENO.
Generadores automáticos á baja presión "Sistema E. SARRA." Construidos por F. AMAT.
Son inexplosibles, perfeccionados, de sólida construcción, prácticos y de fácil manejo.
Instrucciones completas para su uso.
Se asegura el suministro del carburo necesario á cada aparato.
De venta: Cuba 60.--Habana
C 945 alt 13-2

CORONAS FUNEBRES
"La Primavera", Muralla 49.
En esta casa encontrará el público el mejor y más caprichoso surtido de CORONAS y CRUCES fúnebres de varias clases, las que vendemos á precios á como ofrezcan.
Citas con su dedicatoria para las mismas, grátis.
LA PRIMAVERA
TELEFONO 718.
C 915 alt 1-Jl

Farmacia "Santa Rita"
19 MERCADERES 19
Surtido nuevo y completo de cuanto se refiere al ramo de Droguería y Farmacia.—Despacho de recetas á precios sin competencia. Nectar soda y refrescos higiénicos de frutas del país—Leche condensada, cacao y otras sustancias alimenticias—Todo garantizado y á precios exclusivos.
Jarabe de berro iodado
Sin rival para las afecciones pulmonares y la debilidad general.
Jarabe pectoral balsámico de brea vegetal.
El antídoto de los males de la laringe y los bronquios. Eficaz contra la grippe.
Jarabe de güira cimarrona.
El remedio más poderoso contra la tisis, el asma y todos los padecimientos del pecho y la garganta. Obra sobre el sistema nervioso y digestivo y purifica la sangre.
Estas preparaciones pueden pedirse en todas las Droguerías y Farmacias. C 922 1 Jl

EMULSION DE CASTELLS
C 1042 alt 10-28 Jl

Píldoras de Chagres.
[Marca registrada.]
Son de maravillosos é infalibles efectos en la curación de toda clase de calenturas intermitentes.
Desconfíese de las imitaciones y falsificaciones.
Las PILDORAS DE CHAGRES legítimas tienen en el prospecto y faja de garantía la marca de fábrica de la Droguería y Farmacia LA REUNION, de José Sarrá.--Habana.
C 999 26-11 Jl

VINO
DE
HEMOGLOBINA
DEL
Doctor JOHNSON.
Preparado con el principio ferruginoso natural de la sangre.

CURACION RAPIDA Y SEGURA DE LA ANEMIA.
Indispensable en la convalecencia de las fiebres palúdicas y fiebre tifoidea.
De venta: Droguería y Farmacia del Doctor Johnson, Obispo 53, Habana.
C 903 1 Jl

REAL FABRICA
DE
cigarrillos y picadura
LA LEGITIMIDAD
Y
La Hidalguía
CON SUS MARCAS ANEXAS
La Honradez,
EL NEGRO BUENO
Y
EL FENIX
DE
Prudencio Rabell, HABANA
Los mejores cigarrillos, los que por su aroma, fortaleza y buen gusto obtienen de todos los mercados del mundo la preferencia de los fumadores, como así lo acredita la extraordinaria exportación de esta fábrica, son las magníficas PANETELAS los sabrosos ELEGANTES y BOUQUETS, los solicitados ESPECIALES, GIGANTES y MEDIO GIGANTES y las exquisitas CAMELIAS; cigarrillos de los cuales en las siguientes clases de papeles *pectoral, arroz, trigo, maiz, pulpa, berro, brea, algodón, orozús* y *pasta de tabaco*, hay constantemente en esta fábrica un fresco y variado surtido.
Los cigarrillos preferidos son sin disputa los ELEGANTES HIDALGUIA, conocidos también por SUSINI, cuya extraordinaria demanda aumenta todos los dias, debido á los buenos y puros materiales que entran en su elaboración.
Tanto los cigarrillos de hebra, como los de picadura granulada, son elaborados exclusivamente á máquina, sumamente limpio, excelente y superior.
Los productos de esta fábrica son elaborados con hojas selectas, procedentes de las mejores vegas de Vuelta Abajo, escogidas escrupulosamente por persona inteligentísima en el ramo.
Estos productos se encuentran de venta en todos los depósitos, vidrieras y establecimientos de esta capital y del interior de la Isla.
Todos los pedidos directos á la fábrica, son servidos inmediatamente con prontitud y esmero.
Domicilio de la fábrica: Paseo de Tacón CARLOS III, 193.—Cable y Telégrafo: RABELL. Teléfono 1016. Apartado de Correos, 117, Habana.
C 910 e 910 1 Jl

Enfermos del Estómago
Después de probar con todo, cuando se está bien convencido de que no se logrará curación real por ningún otro medio, es cuando se admira la segura eficacia, verdaderamente radical é incomparable á cuanto existe, del DIGESTIVO MOJARRIETA. Opuestas las razones en que se basa, á las ilusorias en que intentan fundarse todos los otros remedios anunciados para curar el estómago é intestinos y habiendo sido premiado su autor con Patente de Invención y Privilegio Exclusivo para emplear su preparación en las principales naciones, cada enfermo asegura su vida exigiendo sobre cada oblea grabado el nombre DIGESTIVO MOJARRIETA, pues así no habrá falsas imitaciones.
Dispepsia, Gastralgia y Enteritis crónicas
con sus síntomas: Agrios después de las comidas ó Acidos del estómago, Sed excesiva, Hinchazón ó peso en el Vientre por poco que se coma, Digestiones lentas ó incompletas que producen Repugnancia, Mareos, Dolores de Vientre, Vómitos biliosos y Diarreas crónicas.
Son enfermedades que según enseñan millares de personas bien conocidas y respetables, á quienes se vió sufrir durante *muchos años medicinándose inutilmente*, y además reconocen eminencias médicas de varias naciones; sólo se curan *completa y radicalmente* con el
Digestivo Mojarrieta.
EN TODAS las DROGUERIAS del MUNDO.
C 988 alt 15-10 Jl

EL ORIENTE.
CARRUAJES DE LUJO
Obrapía 49. Teléf. 149
HAY ABONOS
SE ADMITEN CABALLOS A PISO.
C 911 1-Jl

IMPORTADORES DE GANADO MAYOR Y MENOR
de los E. E. U. U., de México, de Honduras, de Nicaragua, de Colombia y
Con especialidad Ganado Venezolano

Transporte con Vapores especialmente construidos para esta clase de fletes. Con ó sin seguro marítimo para cualquier puerto habilitado de la Isla de Cuba.
á precios fuera de toda competencia.
Para mas pormenores dirigirse á
J. F. BERNDES & Cº
Cuba 64.
HABANA
C 1041 d26-28 Jl 64-2 Ag

Situación del Banco Español de la Isla de Cuba y sus sucursales en la tarde del viernes 23 de Julio de 1897.

ACTIVO.

CAJA.. Oro	$ 1 939 211	05			
Plata	7.128 498	78			
Bronce	4.850	48			
	$ 9 072 540	29			
Billetes plata	3 568.816	39			
	12.641.356	68			
Fondos disponibles en poder de comisionados	345 294	22	$ 12.986 650	90	
CARTERA: Descuentos, préstamos y L. á cobrar á 90 días	$ 1.857 245	69			
Idem idem á más tiempo	1.211.616	05	3.068 861	74	
Pagarés al Tesoro al 3 por 100	.....	..			
Obligaciones del Ayuntamiento de la Habana, 1ª hipoteca domiciliadas en New York	$	..	4.356.300	00	
Empréstito del Ayuntamiento de la Habana			143.279	57	
Tesoro, Deuda de Cuba			307 602	61	
Efectos timbrados			2 596 978	55	
Recibos de contribuciones			183.660	55	
Recaudación de contribuciones			.....	..	
Recaudadores de contribuciones			3 319 900	20	
Tesoro Cº emisión de billetes plata			20.000.000	..	
Corresponsales			28.291	90	
Propiedades			230 861	66	
Diversas cuentas			3 920 534	68	
GASTOS DE TODAS CLASES:					
Instalación	3.248	74			
Generales	3.491	75	6.738	49	
			$ 51.149.660	85	

PASIVO.

Capital			$ 8.000 000	..	
Saneamiento de créditos			1.373.304	66	
Cuentas corrientes: Oro	$ 2.532 773	67			
Billetes	3.310 568	03			
Plata	1.271.077	64	7.114 419	34	
Depósitos sin interés: Oro	$ 508.784	78			
Billetes	91.978	45			
Plata	120.490	67	724 253	90	
Dividendos			162 352	27	
Billetes plata emitidos por cuenta del Tesoro			20.000.000	..	
Depósito plata para cambio de billetes			5 544.972	88	
Billetes cambiados			.....	..	
Corresponsales			.....	..	
Amortización é intereses del Empréstito del Ayuntamiento de la Habana			76 039	68	
Expendición de efectos timbrados			6 259	66	
Hacienda pública, cuenta efectos timbrados			2.630.492	47	
Idem cuenta de recibos de contribución			4.225.146	62	
Recaudación de contribuciones			81.294	71	
Productos del Ayuntamiento de la Habana			125.803	85

DIARIO DE LA MARINA

ADMINISTRACION

Penetrada esta Empresa de la situación económica que sufre el país y considerándose obligada á corresponder al favor que el público dispensa á este periódico constantemente, ha resuelto modificar los precios de anuncios en la forma que sigue:

TARIFA ESPECIAL PARA LOS ANUNCIOS DE LA CUARTA PLANA.

Alquileres, Pérdidas, Ventas y Profesiones.

5 líneas por 4 días	$ 0-60 cts. plata	
5 „ „ 8 „	$ 1-00	„
5 „ „ 1 mes	$ 3-00	„

SOLICITUDES

5 líneas por 4 días	$ 0-50 cts. plata	
5 „ „ 8 „	$ 0-80	„ „
5 „ „ 1 mes	$ 2-60	„ „

El Administrador.

PROFESIONES.

Dr. Santiago Rossié
CIRUJANO DENTISTA
Consultas y operaciones de 8 á 10 de la mañana y de 12 á 4 de la tarde. Galiano 88, Habana.
5510 26-29 jl

Dr. Jorge L. Dehogues.
OCULISTA.
Consultas, operaciones, elección de anejuelos, de 12 á 2. Aguacate 68, entre Obispo y Obrapía. Teléfono 752. 5198 26-29 Jl

JOSÉ TRUJILLO Y URIAS
CIRUJANO DENTISTA.

PRECIOS.		Dentadura hasta	
Por una extracción	$1.00	4 dientes	$ 7.50
Idem sin dolor	1.50	Hasta 8 id.	10.00
Limpieza dentadura	2.50	„ 8 id.	12.00
Empastadura	1.50	„ 14 id.	15.00
Orificación	2.50	GALIANO 96	

Todos los días, inclusive los de fiesta, de 3 á 5 de la tarde. C 942 26-1 Jl

Dr. Carlos E. Finlay y Shine.
Ex-interno del N. Y. Ophthamic & Aurel Institute. Especialista en las enfermedades de los ojos y de los oidos. Consultas de 12 á 3. Aguacate 110. Teléfono n. 896. C 962 1 Jl

VALDES MOLINA.
CIRUJANO DENTISTA.
Su gabinete Galiano 103, casa de Baños del Dr Gordillo, esquina á San José.

Por una extracción	$ 1 00
Id. id. sin dolor	1 50
Limpieza de la dentadura	2 50
Empastaduras	1 50
Orificaciones	2 50
Dentaduras de 4 dientes	7 00
Id. de 6 id.	10 00
Id. de 8 id.	11 00
Id. de 14 id.	15 00

Estos precios son en plata. Los trabajos se garantizan por dies años. Galiano 103, Baños.
C 950 alt 13-3Jl

Emilio López y Sánchez.
ABOGADO
Horas de consulta de 8 á 10 mañana.
Estudio: Habana 140.
C 804 156-Jn 6

DR. ERASTUS WILSON.
Médico-cirujano-dentista.—Prado 115. Se dedica á trabajos de superior cualidad en todos los ramos de su profesión, pero trata á todos con la consideración que merece su estado y las circunstancias del país. 5409 26-23Jl

Dr. Rafael Weiss.
Especialista en partos y enfermedades de las mujeres exclusivamente. Consultas de 1 á 3. Prado 11 Teléfono 526. C 1012 26-17 Jl

Dr. José A. Taboadela
MEDICO CIRUJANO.
Se dedica especialmente á las enfermedades del pecho y de las vias digestivas.
Consultas de 2 á 4. Prado 91.
4828 26-29Jn

Dr. Alberto S. de Bustamante
Especialista en partos y enfermedades de señoras.
Director de la Clínica de Genicología y Partos de Jesús del Monte.
Consultas de 1 á 2 en Sol 79. Para señoras: martes, jueves y sábados. Domicilio San Ignacio 114. Teléfono 565. 5175 26-14 Jl

DR. ADOLFO REYES
MEDICO-CIRUJANO.
Consultas de 12 á 2. Lamparilla 74 (altos).
Cu 963 26-6Jl

Juan M. Unánue
Médico-Homeópata.
Salud 77. Teléfono 1,418. Consultas de 12 á 2.
4937 26-4Jl

Dr. Abraham Pérez y Miró.
Médico del Centro Asturiano
Consultas de 2 á 3. Neptuno 187 (altos) Teléfono 1,580. C 943 26-1 Jl

DR. JOSE CASARIEGO Y LANDA
Partos y enfermedades de señoras. Consultas de 12 á 2. Teléfono 1,453. Industria 122.
4880 26-1Jl

Dr. Manuel Delfin.
MEDICO DE NIÑOS.
Consultas de doce á dos. Monte 18, altos

DR. E. PERDOMO
VIAS URINARIAS.
SALUD 2. DE 12 A 3.
C 905 1 Jl

Dr. Francisco Loredo
MEDICO CIRUJANO.
Especialista en afecciones quirúrgicas, partos y enfermedades de señoras.
Trata por un procedimiento especial las estrececes de la uretra, efectuando las operaciones sin ocasionar sangre ni dolor, pudiendo el paciente, después de operado, continuar en sus ocupaciones como si no hubiera sufrido tal operación.
Dedicase también á las afecciones de la garganta, nariz y oidos.
Consultas de 12 á 2, Concordia 98, Teléf. 1557.
C 260 156-19 F

Dr. A. Valdés Gallol
MEDICO CIRUJANO
Ha trasladado su domicilio á Empedrado 22. Consultas de 10 á 12. C 926 1-Jl

Miguel Antonio Nogueras.
ABOGADO
Domicilio y estudio, San Miguel 75. Estudio, G 1 D

Dr. Henry Robelín,
de las Facultades de París y Madrid
Especialista en las
ENFERMEDADES DE LA PIEL.
(En general, secretas y de la sangre, y las consecutivas al Reuma, Anemia, Sífilis, Neurastenia y Microbianas.) Jesús María 91. De 12 á 2.
C 904 1 Jl

DR. FINLAY.
AGUACATE NUMERO 110,
entre Teniente Rey y Riela. Teléfono 996.
Consultas médicas de 9 á 10 y de 1 á 3.
C 903 1 Jl

ENSEÑANZAS

Padres de familia y Directores de Colegios.
Un Profesor Normal, casado y con los mejores antecedentes de aptitud y moralidad, se ofrece á los señores padres de familia y Directores de Colegios para dar clase de instrucción primaria, superior y de 2ª Enseñanza; se compromete en 30 días á reformar la peor letra. Industria 66, á todas horas.
C 906 4 Ab

LIBROS E IMPRESOS.

Diccionario Industrial
artes y oficios, ciencias, de Europa y América, seis grandes tomos con más de 6,000 páginas y muchísimos grabados, edición moderna, 3 centenes.
Obispo 86, librería.
5486 4-28

CUADERNOS IMPRESOS
para apuntar la ropa que se da á lavar. Estos cuadernos son muy convenientes porque evitan la pérdida de piezas de ropa, siendo al mismo tiempo cómodos porque no hay que escribir nada para apuntar la ropa que se da á lavar.
Junto con la ropa se entrega á la lavandera ó tren de lavado, una hoja que se desprende fácilmente del cuaderno, la cual tiene la lista de la ropa que se da á lavar, quedando en el cuaderno otra hoja igual.
Cada cuaderno tiene hojas dobles para un año y vale UNA PESETA PLATA.
OBISPO 86, LIBRERIA.
5456 4-27

Trabajos de imprenta.
Toda clase de trabajos de imprenta se hacen muy baratos en Obispo 86, imprenta y librería.
5434 4-26

ARTES Y OFICIOS

AVISO
Cocina particular, Habana n. 129, entre Sol y Muralla.—Se sirven comidas bien condimentadas y mucho aseo, á domicilio, en cantinas ó tableros, á precios baratísimos. No dejen de probar y se convencerán. 553¼ 8-30

SOLICITUDES

DESEAN COLOCARSE
dos criaderas peninsulares acabadas de llegar en el vapor francés para criar á leche entera la que tienen buena y abundante de un mes de paridas, cariñosas con los niños y no tienen inconveniente en ir al Vedado. Recomendaciones de las casas donde han criado pueden presentar: Monserrate 107 darán razón. 5548 4-31

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PEninsular, aclimatada en el país, de criada de mano. Sabe coser á máquina y á mano, zurcir y marcar. Tiene quien responda por su conducta. Informarán Cuaderno 87. En la misma se coloca de criandera una señora peninsular, con buena leche y personas que respondan por ella.
5554 4-31

SE SOLICITA
una manejadora blanca que sepa lavar. Neptuno 121
5556 4-31

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criada de mano. Sabe cumplir con su deber; entiende algo de cocina; sabe coser á máquina y á mano, es de buenas condiciones y muy obediente. Calle de Cuba 67, entre Muralla y Teniente-Rey, altos. 5540 4-31

CAMARERA
Una, la que ha estado mucho tiempo de camarera en uno de los mejores hoteles, desea encontrar colocación. Informarán Teniente Rey 33.
5542 4-31

PARA LOS QUEHACERES DE UNA CASA de familia, se solicita una criada peninsular; que tenga buenas referencias. Informes Dragones 38, altos. 55-9 4-31

$600 A $1,000 ORO
Necesitándose de momento esa suma, se toma cediendo en cambio una pensión de 575 pesos anuales por el tiempo necesario para pagar la antedicha suma y el interés que por la misma se estipule. Informará el encargado del restaurant París, O'Reilly 14, de 1 á 3. No se admiten corredores.
5561 4-31

A los licenciados de la Guardia Civil
Se solicitan sin nota desfavorable para el servicio de un destacamento; gozando haberes y todas las preeminencias que la ley concede á las fuerzas de este Instituto, admitiéndose casados.
Los que deseen ingresar pueden presentarse con sus documentos en la Comandancia de la Guardia Civil de la Habana, donde se le darán más pormenores.
5518 8-30

UN GENERAL COCINERO Y DULCERO peninsular de los mejores de esta capital, como puede probarlo con las casas que ha trabajado, desea encontrar una buena casa particular ó de comercio, hotel ó restaurant; trabaja á la española, criolla y francesa. Tiene buenos informes, Calle de Santa Clara n. 20, bodega impondrán.
5528 4-30

Desea colocarse
una señora isleña de manejadora ó para acompañar á una señora. Sabe coser á máquina y á mano y todos los quehaceres de una casa. Informarán Aguiar n. 93, altos de la panadería.
5519 4-30

Solicita una señora peninsular
de mediana edad una colocación para cocinar en casa particular ó establecimiento: sabe cocinar á la española y á la criolla, es aseada y dispuesta y tiene quien responda de su moralidad y conducta. Calle de Genios al lado del n. 4. 5525 4-30

PARA UN BUEN NEGOCIO.
Se solicita un socio que aporte $3,500 oro y se dedique con el otro interesado á la administración y operaciones de la casa de que se trata; una de las mejores en su giro de esta capital por su situación y todas las circunstancias que en ella concurren, de credito y buenos parroquianos. Es condicion precisa que sea inteligente en el ramo de viveres. Informes con pormenores de 12 á 2, calle de San Nicolás 142, entre Salud y Reina. 5523 4-30

DESEAN COLOCARSE
una cocinera peninsular, aseada y persone de toda confianza, en casa de una familia de respeto; sabe cumplir con su obligación: en la misma tambien se coloca una manejadora: ambas tienen quien responda por ellas. Dan razón Teniente Rey 95.
5520 4-30

Una joven peninsular
desea colocarse de criada de mano ó para acompañar señoritas; sabe cumplir con su obligación y coser á mano, zurcir y marcar y tiene buenos informes. En Peña Pobre 14, darán razón.
5501 4-29

DESEA COLOCARSE
una buena cocinera peninsular ó bien para los quehaceres de una corta familia: es aseada y tiene personas que garanticen su conducta. Darán razón Obispo 14, sombrerería de Santo Domingo.
5494 4-29

Una joven peninsular
desea encontrar colocación bien sea de manejadora ó criada de mano, tiene quien responda por su conducta, darán razón Egido 13, tintorería.
5508 4-29

DESEA COLOCARSE
una joven peninsular de criandera con abundante leche, tiene dos meses de parida y tiene personas que respondan por su conducta; informarán Teniente Rey 94. 5502 4-29

DESEA COLOCARSE
una criandera peninsular de tres meses de parida para criar á leche entera la que tiene buena y abundante, como se puede ver por su niño: tiene personas que respondan por ella: informarán calle de los Oficios n. 15, fonda El Porvenir.
5489 4-28

Criado de Mano
Se solicita un buen criado de mano BLANCO. Si no tiene buenas referencias que no se presente. San Ignacio 54 altos. 5482 4-28

DESEA COLOCARSE
una señora para acompañar á otra, algunos quehaceres de la casa ó cocinarle á una corta familia: tiene personas que la garanticen: Trocadero 25 informarán entre Consulado é Industria.
5485 4-28

Se desea alquilar en la Víbora.
para un matrimonio y un niño, los altos ó un departamento de una casa que estén situados en la parte más alta y saludable de la Víbora. Dirigirse por correo á L. O. Apartado 493, Habana.
5478 4-28

DESEA COLOCARSE
una criandera con buena y abundante leche á leche entera: tiene su niño con ella, y tiene personas que la garanticen. Informarán Dragones n. 42, por Zanja, esquifa á Galiano, taller de sastrería.
5472 4-28

AGENCIA EL HISPANO
Aguiar 84 T. 486—Facilito en 15 minutos criaderas, cocineras, lavanderas, criadas manejadoras costureras, cocineros, porteros, cocheros, criados ayudantes, trabajadores y guerrilleros. Se sacan cédulas. Roque Gallego. 4889 26-2Jl

Una señora de mediana edad
desea encontrar una colocación para un matrimonio ó una corta familia que sea decente, su ocupación es coser en máquina y á la mano y la limpieza de la casa. Indio n. 2 informarán. Tiene quien responda de su conducta. 5476 4-28

AVISO Se necesita desde esta á Cárdenas y puertos intermedios un piloto práctico para la goleta PURISIMA CONCEPCION, informará su patrón á bordo, Rodríguez. 5474 1a-27 3d-28

DESEA COLOCARSE
un joven de color de criado de mano, activo é inteligente: sabe cumplir con su obligación y tiene personas que respondan de su conducta: impondrán calle del Aguila 55. 5461 4-27

EL MILAGRO.—NUEVA AGENCIA DE COLOCACIONES. Ofrece con sus recomendaciones de todas las clases de criados, dependientes, criadas, crianderas, costureras, camareras, cocineras, porteros, camareros, cocineros, cocheros, profesores, criados y encargados. Se compran y se venden establecimientos y casas. Se sacan cédulas. Telefono n. 714. O'Reilly 38, al lado de la gran sedería La Isla de Cuba. 5492 4-27

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA ISLEña para criada de mano ó manejadora en casa de familia decente. Sabe cumplir con su obligación. Tiene quien responda por su conducta. Informarán Revillagigedo n. 89. 5452 4-27

SE SOLICITA
un aprendiz de farmucia. Informarán Picota n. 7.
5468 4-27

Una señora peninsular
recien parida, desea criar una criatura á leche entera muy abundante, en su casa ó en casa de la criatura. Darán razón relojería El Cronómetro de la Marina, 1ª de Luz por Oficios. Tiene quien responda por ella. 5465 4-27

DESEA COLOCARSE
una peninsular de criada de mano ó manejadora: tambien sabe de cocina: cumple con su obligación y tiene personas que la garanticen. Dan razón Aguiar núm. 55. 5464 4-27

DESEA COLOCARSE
una cocinera peninsular, aseada y persona de toda confianza, bien sea en casa particular ó establecimiento. En la misma tambien se coloca una criada de mano y manejadora de niños: ambas saben su obligación y tienen personas que respondan por ellas. Informan Corrales 60. 5454 4-27

Desea colocarse
una criandera peninsular de un mes de parida para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante, cariñosa con los niños y con personas que respondan por ella. Informarán San Miguel 191.
5457 4-27

DESEA COLOCARSE
una criandera de color de tres meses de parida, sana y robusta con buena y abundante leche para criar á leche entera, reconocida por varios médicos de esta ciudad: tiene muy buenas recomendaciones de su comportamiento: informan en Obrapía 59.
5448 4-25

DESEAN COLOCARSE UNA CRIANDERA peninsular aclimatada en en el país pues ya estuvo dos veces en esta, para criar á leche entera, la que tiene buena y abundante: en la misma se coloca otra peninsular de criada de mano ó manejadora, sabe su obligación y tienen quien responda por ellas. Reina 22 y calzada de Vives 144 informarán. 5449 4-25

DESEA COLOCARSE
una buena criada de mano peninsular, acostumbrada á este servicio: es activa é inteligente teniendo personas que la garanticen: informarán O-Reilly 32 entre Cuba y Aguiar. 5443 4-25

Desea colocarse
una joven de criada de mano: entiende de costura: sabe su obligación y tiene personas que la recomienden: dan razón calle de Manrique 26.
5433 4-25

Taberna Asturiana
Adquirida por Bernardo P. Parajón, la casa popular de este nombre, en Obrapía 95, la ha trasladado á un hermoso local en Teniente Rey, núm. 92, en cuyo punto la ofrece repleta de sidra y productos asturianos á sus constantes favorecedores en particular y al público en general desde su apertura á las seis de la tarde del domingo 25 del corriente. c 1034 4-25

DESEA COLOCARSE
de criada de mano una señora peninsular, ó bien para acompañar una señera ó viajar: tiene quien responda por su conducta. Bernaza 30 informan.
5447 4-25

SE DESEA COLOCAR
una cierta cantidad en partidas grandes ó chicas, tomando por garantía alquileres de casas. Se prefiere tratar directamente con el interesado que con corredor. San Rafael n. 20 El País, preguntar por el dueño que es quien tiene el encargo.
5451 4-25

Un cocinero y repostero de color
joven y aseado, desea colocarse bien sea en casa particular ó establecimiento: sabe su obligación y tiene personas que garanticen su buen comportamiento Darán razón Chacón esquina á Aguiar, bodega La Uva. 5442 4-25

COMPRAS.

Se compra un perro
de pocos meses, legítimo de Terranova, y se vende una vidriera niquelada, buena como para mostrador. Lamparilla y Villegas, botica El Cristo.
5952 4-31

Se desea comprar en pacto
una casa en la Habana que esté bien situada; se prefiere en la calle del Prado. precio de ocho á doce mil pesos. San Ignacio 14, Estudio del Ldo. Alvarado, de 12 á 4. 5527 4-30

Sin intervención de corredor
Se desea comprar una casita que su precio no exceda de 1000 á 1200 pesos por el barrio del Angel, San Leopoldo, Arsenal y San Isidro: informarán Luz y Compostela, peletería.
5473 4-28

PERDIDAS.

PERDIDA
En la calle de Tulipán, de la esquina de Clavel al crucero del ferrocarril de Marianao, se ha extraviado una bolsa de señora, de plata, conteniendo una llave y unos pesos en billetes. La persona que devuelva la bolsa y la llave en la calle de Tulipán n. 32 será gratificado, además puede retener los billetes. 5334 8-20

ALQUILERES.

Trocadero 83 esq. á Blanco y á una cuadra de S. Lázaro y Galiano se alquilan hermosas y frescas habitaciones todas con vista á la calle y en la acera brisa, tienen baño y llavin, sus precios muy módicos, en la misma se venden los utensilios de un café, se alquilan 2 caballerizas, zaguán y patio.
5558 4-31

Aguiar 84. Se alquila una casita con sala y tres habitaciones, baño y telf. en 6 centenes, 3 habitaciones altas en 4 centenes, un local con armatoste de vidrieras de 3 caras en 2 onzas propio para cualquier clase de establecimiento entre Obispo y O-Reilly, en la misma se informa de la venta de una subcolecturía muy antigua con 60 billetes suscritos. 5559 4-31

EN 5 CENTENES
con fiador á satisfacción ó dos meses en fondo, se alquilan los altos de la casa calle de Aguacate número 126, entre Teniente Rey y Riela. Tiene llave de agua. La llave en el almacén del lado é informes San Ignacio n. 54, altos. 5518 26-31Jl

Teniente Rey, entre Villegas y Aguacate,
se alquila la accesoria del n. 90, con sala, un cuarto, patio, agua y cloaca: la llave y su dueño Obrapía 57, altos, entre Aguacate y Compostela.
4549 4-31

AVISO
En la casa calle de Suárez n. 72, se alquilan los bajos ó bien los altos, como convenga. También en la misma casa se oyen proposiciones sobre venta ó permuta de una de alto y bajo por otra situada en esta misma capital. No se admiten corredores.
5344 5-31

La cómoda y elegante casa-quinta
sita en el Vedado, calle 7 número 76, casi esquina á Baños, con acción á baño grátis en los del Progreso. Informarán Cuba 33. C 1048 8-31

SE ALQUILA
la planta baja de la casa n. 86 de la calle del Aguila esquina á San José, independiente, de poco alquiler y propia para un café ú otra industria. En los altos de la misma informarán. 5543 8-31

SE ALQUILAN
en proporción cuatro casitas seguidas, en Concordia n. 1; con sala, comedor, dos cuartos y dependencias, frescas y próximas á los baños de mar. En los altos darán razón. 5555 8-31

SE ALQUILA
una casa por no poderla atender su dueño; tiene 30 habitaciones; en punto céntrico. Darán razón San Ignacio 2. 5529 4-30

EGIDO NS. 16 Y 18 y Gloria a. 1.
HABITACIONES ALTAS.
Pisos de mármol y mosaico, con muebles ó sin ellos, frescas, amplias, elegantes. Camarero, ducha y baños. Precios módicos.
5336 alt 8-20 Jl

Cerveza Baviera
LEON LEGITIMO
DE MUNIC
GARANTIZADA, ABSOLUTAMENTE PURA
RECOMENDADA ESPECIALMENTE POR LA CIENCIA MÉDICA
para las señoras que lactan á sus hijos.
Depósito general: Mercaderes 7.
C 32 1 E

CIGARROS SIN PEGAMENTO
LA ESPAÑOLA
FABRICA DE CIGARROS
PROVEEDORA DE LA REAL CASA
ULTIMA NOVEDAD. PRIVILEGIO POR VEINTE AÑOS
Depósito: O'Reilly 9½—HABANA.
C 766 156-24 Jn
PIDANSE EN TODAS PARTES

SE ALQUILA
la bonita casa calle de Jesús María n. 7, acabada de reparar, reuniendo todas las comodidades apetecibles. Tiene llave de agua. La llave está en la bodega, Jesús María esquina á Oficios. Para informes en Teniente Rey 38, esquina á Aguiar, entresuelos.
5524 8-30

NUEVA CASA Lagunas n. 87 acaba de fabricar, sala saleta, comedor, seis grandes cuartos, suelos mosaico; gran baña con su ducha, cocina, gran patio y traspatio, dos inodoros, gas, agua, azotea, cloaca y otras comodidades. Informan en los altos del n. 89 5512 8-30

SE ALQUILA
En 34 pesos oro un ventilado entresuelo en Consulado 38 compuesto de sala, comedor, cuatro cuartos, llave de agua, en los bajos informarán.
5516 8-30

CUBA N. 154.
Se alquilan espaciosas y ventiladas habitaciones con muebles y comida ó sin ella, á precios baratísimos. 5526 4-30

ALTOS.
Se alquilan los hermosos y ventilados de la casa calle de Virtudes n. 94. Informarán en los bajos de la misma, bodega. 5515 4-30

SE ALQUILAN
grandes, frescas y hermosas habitaciones para bufetes, matrimonios sin hijos ó hombres solos, con vistas al mar. San Ignacio 2 y 4. Tambien las hay en Oficios n. 7. 5530 4-30

SE ALQUILA
un cuarto alto, propio para hombre solo, muy fresco; es casa de moralidad y se desea igual clase. San Nicolás 170, entre Estrella y Maloja.
5322 4 30

En los altos de la casa n. 109 de la calle de Compostela esq. á Muralla, se alquilan dos magníficas habitaciones con piso de mármol, balcón á la calle y con todo el servicio necesario, con muebles ó sin ellos y en precio sumamente módico.
5511 4-29

Chacón n. 1
Se alquila el piso principal con sala, cuatro cuartos, comedor, cocina y agua. En los bajos tratarán de su ajuste. 5509 4 29

SE ALQUILA
la casa Santa Emilia n. 16, Jesús del Monte, tres cuartos, cocina, sala, comedor y un gran patio y caballeriza; informarán peletería La Nueva Brisa, Galiano 134. 5507 8-29

Bernaza n. 42
Se alquilan hermosas y frescas habitaciones, con asistencia ó sin ella, con muebles ó sin ellos, altas y bajas á matrimonios ó personas que deseen vivir con toda comodidad. Precios módicos. Hay baño y ducha, se da llavin. En lo más céntrico de la Habana, entre Teniente Rey y Muralla.
5505 4-29

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Zulueta esquina á Dragones, propios para almacén ó establecimiento, en la misma informarán. 5495 8-29

UNA HABITACION
En la calzada de la Reina n. 68, altos, se alquila una habitación grande y fresca, propia para una señora sola ó matrimonio sin niños. Tiene todo el servicio; las demás habitaciones están ocupadas por un matrimonio sin hijos. 5499 4-29

O-REILLY 56
Se alquilan tres habitaciones con balcón á la calle propias para familia sin niños. 5503 15-29jl

SE ALQUILA la casa calle de la Maloja n. 152, entre Lealtad y Escobar, á dos cuadras de la calzada de la Reina; con sala, saleta, seis cuartos, capaz para dos familias, seca y fresca, con agua de Vento; en el módico precio de seis centenes; con las garantías de costumbre. La llave en el solar del lado. Informan San José 46. 5500 4-29

Se alquilan dos casas muy buenas y frescas, con 4 cuartos, sala, saleta, patio enlosado, agua de Vento en la cocina y excusado azoteas, de mamposteria, gas dentro, barrio de Atarés, calle Cerrada n. 24, y Romay 59, las dos á una cuadra de la calzada del Monte y de la de Cristina. Informan en la calle de Vigía esquina á Cerrada, bodega. 5497 4-29

SE ALQUILA
la casa calle Real de Guanabacoa n. 70 esq. á Bequer, con 5 cuartos, agua, gran patio con árboles, muy próxima al colegio de los P. P. Escolapios y de la estación del ferrocarril, con buena garantía se da muy barata; la llave é informarán á la otra puerta. 5490 5-28

SE ALQUILAN
los hermosos y ventilados altos de la casa calle de Cárdenas n. 20, tienen todas las comodidades necesarias para familia aunque sea un poco extensa y la entrada independiente. Informarán en los bajos de la misma. 5491 4-28

SE ALQUILAN
los bajos de la casa Lamparilla 59, para familia de moralidad ó un pequeño establecimiento; en los altos informarán. 5479 4-28

SE ALQUILAN
en la calle de Revillagigedo n. 75, dos cuartos altos, muy frescos, con agua, cocina y otras comodidades, por dos centenes. Informan en la misma.
5477 4-28

SE ALQUILA
la fresca y cómoda casa calle de San Miguel 105, con zaguán, hermosa sala, saleta, comedor, seis grandes cuartos, pisos de mármol y mosaico. La llave en el n. 128. Informarán de 7 á 12 y de 4 á 8, Lealtad 116. 5483 4-28

SE ALQUILA
la hermosa, fresca y ventilada casa de la calzada de la Infanta n. 47, próximo al Paseo de Tacón, tiene 5 cuartos, baño, bonito corredor, 2 cuartos más independientes. buen patio, agua de Vento, etc. Informarán Carlos III n. 2 café. 5480 8-28

SAN ISIDRO 48
Se alquila esta casa con cuatro cuartos, muy cómoda y seca, con agua de Vento y toda concluida de pintar; también los dos pisos de Paula 76, frescos y en muy buenas condiciones para una regular familia. Su dueño Obispo 104, altos.
5266 4-27

Punto céntrico. Se alquila un salón alto dividido en dos habitaciones á un matrimonio sin niños: tiene agua, sumidero y con derecho absoluto á su gran azotea. Amistad 118, inmediato al Parque de Colón. No hay más inquilinos en la casa.
5463 4 27

La casa Salud n. 201
con sala, saleta, aposento, 6 cuartos y baño, de mamposteria y azotea, en $25.50 de alquiler. Darán razón en el n. 177 de la misma calle.
5480 4-27

REINA 46
Se alquilan unos altos para corta familia: tienen tres ventanas á la calzada, su inodoro, agua, cocinita y se da llavin. Es independiente y casa muy tranquila. En el principal informarán.
5453 4-27

SE ALQUILAN
Libre de explosión y combustión espontáneas. Sin humo ni mal olor. Elaboradoen las fábricas establecidas en LA CHORRERA y en BELOT, expresamente para su venta por la *Agencia de las Refinerias de Petróleo* que tiene su oficina calle de Tenente Rey números 71, Habana.
Para evitar falsificaciones, las latas llevarán estampadas en las tapitas las palabras LUZ BRILLANTE y en la etiqueta estará impresa la marca de fábrica
Un Elefante
que es del exclusivo uso de dicha AGENCIA y se perseguirá con todo el rigor de la Ley á los falsificadores.
El Aceite Luz Brillante
que ofrecemos al público y que no tiene rival, es el producto de una fabricación especial, y que presenta el aspecto del agua clara, produciendo una LUZ TAN HERMOSA, sin humo ni mal olor, que nada tiene que envidiar al gas más purificado. Este aceite posee la gran ventaja de no inflamarse en el caso de romperse las lamparas, cualidad muy recomendable, principalmente PARA EL USO DE LAS FAMILIAS.
Advertencia á los consumidores. La LUZ BRILLANTE marca ELEFANTE, es igual, sigue superior en condiciones lumínicas al de mejor clase importado del extranjero y se vende á precios muy reducidos. C 1013 17 Jl

LA CASA DE BORBOLLA
REALIZA DE VERDAD
todos los muebles finos
A PRECIOS SIN COMPETENCIA
SE VENDEN CIEN PIANOS
6,000 MOLDURAS PARA CUADROS
á precios de fábrica.
COMPOSTELA 52 A 60 Y OBRAPIA 61.
Teléfono 298. HABANA. Apartado 457
c 1038 4-27

Magnesia de Sarrá
EFERVESCENTE, ANTIBILIOSA Y PURGANTE.
En toda casa debe haber siempre un frasco de la MAGNESIA DE SARRA, pues á ello obliga la frecuencia con que se tiene necesidad de recurrir á un medicamento que, como éste, se emplea con tanta eficacia en todas las irregularidades del aparato digestivo.
Pocas son aquellas personas cuyas funciones digestivas se operan con toda regularidad, y pocas, por consiguiente, las que no sufren ciertas incomodidades que hace cesar por completo el uso de la sada dia más acreditada
MAGNESIA DE SARRA
Los dolores de cabeza, indigestiones, eructos, acidez de las comidas, exceso de bilis, marcos, saburra gástrica, acedías y todas las indisposiciones del estómago, desaparecen inmediatamente por medio de la MAGNESIA DE SARRA, cuya superioridad hace patente el hecho de que en toda tiempo se conserva perfectamente bien.
La MAGNESIA DE SARRA se vende en todas las Farmacias en la
Droguería LA REUNION, de José Sarrá,
Teniente Rey 41, esquina á Compostela. Habana.
alt
C 914 alt 1-Jl

EL TRIANON
GABRIEL RAMENTOL
CONTRATISTA DEL EJERCITO
OBISPO 30½ Y 32, ESQUINA A AGUIAR.
AVISO
A los Sres. Jefes Representantes de los Cuerpos de Ejército de esta Isla.
Acaban de recibirse grandes cantidades de NUMEROS y LETRAS de metal para distintivos de Batallones, con arreglo á la circular n. 26 de 23 de Febrero último y
Cruces M M rojas con cinta y hevilla dorada para tropa.
PRECIOS SIN COMPETENCIA. OBISPO 32.
C 912 alt 1-Jl

GRAN FABRICA de AGUAS OXIGENADAS y de OXIGENO
LA MEJOR AGUA DIGESTIVA Y RECONSTITUYENTE
QUE SE CONOCE EN EL MUNDO
NECTAR SODA CON REFRESCOS DE TODAS CLASES
Un saco de oxígeno $1.50. Un abono de 30 sifones $4.50 plata
PRIVILEGIO POR 20 AÑOS
S. Rafael núm. 1. - Teléfono 1549.
Los estudios y experimentos llevados á cabo por los hombres científicos del mundo han comprobado de una manera evidente las propiedades esencialmente medicinales del *Agua Oxigenada* por eso su uso se extiende considerablemente. Basta decir en apoyo de su benéfica influencia *que no es posible la vida sin el oxígeno*, él llena los espacios y las aguas, determinando nuestras actividades y energías; en una palabra *el oxígeno es la vida*. Explicado lo que antecede. ¿No se comprende fácilmente que ha de influir poderosamente á reanimar los *organismos debilitados?*
Tenemos además gran surtido de aguas minerales naturales de la Isla de Pinos, (Santa Fé) fuente del Obispo (Guanabacoa) y de Cantarranas, siendo esta casa la única receptora de estas, también las hay nacionales y extranjeras. C 913 alt 1-Jl

VEDADO
En lo más sano de la loma se alquila en dos onzas y media la cómoda y pintoresca casa, calle 2 n. 9, alta, seca y fresca, portal con enredaderas de rosas y madre-selva, buen jardín, agua de Vento, pisos de mosaicos y acabada de pintar. Tratarán al doblar calle n. 15. 5455 4-27

SE ALQUILA
la hermosa casa Salud 30. De su precio y condiciones informarán en la misma. 5459 4-27

SE ALQUILAN
Por $31-80 oro al mes los bajos de una hermosa casa en la calle de Angeles n. 71 con 5 espaciosos cuartos, sala, comedor, cocina, despensa, patio y todas las comodidades de aseo. El comedor y la sala tienen piso de mármol. La llave en los altos. Informarán Muralla 51. 5469 15 27 Jl

En 17 pesos oro
se alquila la casita S. Miguel 161, entre Gervasio y Belascoain, con tres cuartos, cloaca, agua, inodoro, etc., y propia para un matrimonio modesto. La llave al lado. 5470 4-27

En la calle de Industria 175½ se alquilan bonitas y ventiladas habitaciones todas con balcón á la calle con toda asistencia: hay una espaciosa sala para matrimonio sin hijos, ó dos ó tres amigos que quieran vivir como de familia.
5471 4-27

SE ALQUILA
La casa calle de Cepero n. 4 frente á la Iglesia del Cerro, con sala, saleta y ocho cuartos, patio, traspatio y su jardín en el fumo precio de dos onzas y media oro. 5446 8 25

¡Atención! En el mejor punto de la capital á una cuadra del paseo de moda se alquilan espléndidas habitaciones altas y bajas, con muebles y asistencia si se desea, también se alquila el zaguán y las caballerizas. Consulado 122.
5441 4-25

Habitaciones altas á hombres solos,
con ó sin muebles, con servicio de criado, gimnasio y baño grátis; entrada á todas horas. De $5-30 á 10-60. Compostela 111 y 113, entre Muralla y Sol.
5444 4-25

Revillagigedo 85
Se alquila esta casa en seis monedas con 6 cuartos, gran sala, extenso patio, agua, cloaca, etc. La llave en la esquina. Su dueño Galiano 106.
5440 4 25

Interesante al público.—Frente al Parque Central, Zulueta y Neptuno, telefono 323, altos del DIARIO DE LA MARINA, se alquila el más hermoso salón de esquina, con cinco ventanas al Parque, luz eléctrica y demás comodidades, propio para un escritorio ó Directiva de alguna sociedad. Tiene habitaciones anexas á dicho salón.
5450 4-25

Departamento alto.
Se alquila con comodidades y en proporción para una corta familia, completamente independiente y con balcón á la calle. Galiano 93.
5436 4-25

63, Neptuno 63, frente á la Colla,
se alquila una hermosa sala dividida con balcón corrido á la calle: tiene todo servicio al andar; además hay cuartos interiores muy frescos con derecho á la ducha. Se da llavin. Casa decente y de muy pocos vecinos. 5435 4-25

En seis centenes
un principal con balcón á la calle, sala, comedor y tres cuartos, agua, cocina, fregaderos é inodoros, entrada independiente, en Compostela 111 y 113, entre Sol y Muralla. 5445 4-25

Se alquilan en dos onzas oro y fiador, los magníficos y más frescos del barrio, los altos de la casa Lealtad 45 esquina á Animas, con agua, gas y las comodidades necesarias, próximo á los baños: en los bajos la llave. Cuartetes 17, bodega, su dueño, En la misma: se venden dos máquinas, una de tapar botellas y otra de encapsular. 5437 4-25

Bernaza 39 y 41.
En esta gran casa situada en punto céntrico se alquilan habitaciones altas y bajas con todas las comodidades que se desean. Es casa de mucho ordan: precios arreglados á la situación. 5420 8-24

Se alquilan los altos San Miguel 146, ó se desea encontrar un matrimonio ó señoras solas, que tomen dos habitaciones en alquiler: se dan y toman referencias: la llave en los bajos y para más informes su dueño San Rafael 58.
5177 15-14

En módico precio se alquila parte del hermoso piso principal, con suelo de mármol, de la casa Baratillo 1, Plaza de Armas, antigua de los Condes de Santoven